

LOS DOS MUNDOS DE JOSÉ REYES POZO  
Y EL ALZAMIENTO DE LOS APACHES CHIRICAHUIS,  
(BACOACHI, SONORA, 1790).<sup>1</sup>

José Luis MIRAFUENTES GALVÁN

El 5 de febrero de 1790, el comandante general de las Provincias Internas, Jacobo Ugarte y Loyola, se dirigió al virrey Revilla Gigedo para comunicarle que la noche del 25 de enero anterior se levantaron y dieron a la fuga 117 apaches chiricahuis congregados en el pueblo de Bacoachi. Decía que no se había podido averiguar con certeza el origen de ese movimiento, pero que se presumía “muy fundadamente” que el causante del mismo era un tal José Reyes Pozo, antiguo cautivo apache y miembro de las tropas de ópatas auxiliares con sede en dicho pueblo. Afirmaba que había sido visto “virtiendo especies sediciosas” entre los chiricahuis reducidos días antes del alzamiento y que luego de éste desertó de su regimiento para huirse con los alzados. Más adelante se supo que esa era ya la segunda vez que abandonaba su puesto de soldado para darse a la fuga con apaches de Bacoachi.

Ugarte y Loyola también consideró necesario referirse a un incidente que provocó malestar entre los chiricahuis un mes antes del levantamiento. Se trataba del asesinato de dos miembros de ese grupo en circunstancias que por sí mismas resultaban condenables. Dijo que esos indios, estando de paseo a la hacienda de Bacanuchi sin licencia ni pasaporte, fueron detenidos por una partida de cinco soldados del presidio de Santa Cruz, y que tres de éstos, en estado de ebriedad, los mataron luego de una disputa. Ugarte y Loyola, no obstante, terminó minimizando ese suceso e insistió en la culpabilidad de José Reyes Pozo.<sup>2</sup>

Los primeros enfrentamientos con los chiricahuis huidos ocurrieron en los meses siguientes en las sierras de San Simón, San Marcial y

<sup>1</sup> Deseo expresar mi agradecimiento a Alfredo Domínguez Pérez, de la Sección de Cómputo del IIH, y a Alberto Valencia, por su ayuda generosa.

<sup>2</sup> Carta de Jacobo Ugarte y Loyola al virrey segundo conde de Revilla Gigedo: Chihuahua, 5 de febrero de 1790, en “Testimonio de la causa criminal formada contra José Reyes Pozo, soldado de la compañía de ópatas de Bacoachi, desertor de segunda y apóstata a los enemigos apaches las dos ocasiones y apresado entre los apaches en la última. Superior Gobierno, año de 1792”, Archivo General de Simancas, España (AGS), *Secretaría de Guerra*, 7027, exp. 7.

Chiricahui, y permitieron confirmar las sospechas que se tenían de Pozo. Todos los indios que entonces fueron aprehendidos coincidieron en señalarlo como el responsable de su movimiento.<sup>3</sup> Uno de los cabezillas, de nombre Alejandro Neyá, que ya en otras ocasiones se había dado a la fuga, afirmó que se levantaron porque les infundió la especie de que los españoles meditaban ejecutarlos a todos.<sup>4</sup> Varios de los presos incluso lo acusaron de obligarlos a mantenerse alzados. Dijeron que en oposición a sus deseos de bajarse de paz, les advertía que si volvían a Bacoachi “los habían de matar.”<sup>5</sup>

Pozo fue capturado junto con otros apaches en la sierra de Noche Buena en el mes de octubre del mismo año, tras oponer fuerte resistencia a las tropas de Bacoachi, que iban guiadas por algunos de los propios chiricahuis que acababan de ser detenidos. Aparentemente, sólo accedió a deponer las armas, persuadido por los apaches que auxiliaban las operaciones de los soldados. Al momento de entregarse, sin embargo, los mismos apaches se encargaron de asegurar su captura, con la clara intención de congraciarse con las fuerzas españolas. Entre varios lo sujetaron, pretextando que iba armado con una lanza y que no parecía dar muestras de su anunciada disposición a rendirse. Pozo forcejeó y no pudo contener el llanto al verse finalmente atado de manos. Uno de sus captores, el antes mencionado Alejandro Neyá, le dijo: “ahora lloras, después de que nos engañaste, y por eso nos fuimos...”<sup>6</sup> Luego de su aprehensión, Pozo fue conducido a la cárcel de Arizpe y allí mismo se le formó sumaria por los delitos de apostasía e infidelidad.

A continuación citaremos unas partes del interrogatorio al que fue sometido, para conocer más ampliamente el fundamento de los cargos que se le hacían.

Preguntado que si sabe por qué está preso. Responde que por haberse desertado en dos ocasiones del pueblo de Bacoachi, de cuya compañía era soldado, yéndose las dos ocasiones a la sierra de Batepito con algunos apaches de los que estaban de paz en el citado pueblo de Bacoachi.

Preguntado qué robos ha hecho el tiempo que ha andado ausente, cuantas muertes de españoles, si acompañado de los demás apaches o

<sup>3</sup> Carta de Jacobo Ugarte y Loyola al virrey segundo conde de Revilla Gígedo: Chihuahua, 11 de junio de 1790, Archivo General de la Nación, México (en adelante AGN), *Provincias Internas*, v. 191, f. 221-221v.

<sup>4</sup> Carta de Jacobo Ugarte y Loyola al virrey segundo conde de Revilla Gígedo: Chihuahua, 26 de marzo de 1790, AGN, *Provincias Internas*, v. 191, f. 217-218.

<sup>5</sup> Carta de Antonio Denoseant a Enrique de Grimarest: Bacoachi, 1 de agosto de 1790, AGN, *Provincias Internas*, v. 191, f. 303-303v.

<sup>6</sup> Declaración de Manuel Medina en “Testimonio de la causa criminal...”

solo. Responde que de arriba de Mátape para donde se mete el sol, se trajo tres caballos en compañía de otros apaches; que en Oposura, pegado a la sierra, mató una vaca en compañía de cinco apaches, otras vacas en dicho Oposura. Que cerca de Pivipa atacaron una partida de caballada que llevaban unos españoles, de los que mataron uno y se llevaron un capote, pero el que declara, aunque vio matar al cristiano, no se halló en la función, pues estaba con otros tres muchachos en lo alto de la sierra... que de Mátape robaron doce o trece bestias, de las que le tocaron las tres que lleva referidas... y que la mujer de Oposura la mató el manco apache que en el día está de paz en Bacoachi.

Preguntado por qué se huyó de Bacoachi con los apaches y quien incitó a éstos a que se fuesen. Responde que no tuvo más motivo para irse que el hacérsele pesado el servicio, y no podía dormir a gusto; que no sabe quien los incitó a que se fuesen, y que aunque si ahora le echan la culpa los propios apaches que se fueron, es mentira; que se huyeron porque les dio la gana, y que como lo ven ahora preso topan todos con el dedo malo culpándole de todo. Y que si Dios le perdona verá su cura y que promete la enmienda en adelante. Y que echa de ver, bien conoce que para que Dios le perdone es necesario quitarse de estas travesuras.

Preguntado como echa la culpa a los apaches que se fueron cuando él lo hizo con ellos también. Responde que no sabe qué se le metió en la cabeza para cometer semejantes huidas.<sup>7</sup>

Las declaraciones tomadas a varios soldados ópatas confirmaron que Pozo había sido el instigador del alzamiento, y que había desertado ya en una ocasión, también en compañía de los apaches reducidos en Bacoachi. Uno de los declarantes añadió más detalles en relación con su comportamiento durante el tiempo que se mantuvo fuera del control español. Dijo que en un enfrentamiento que sostuvo con los soldados en la cumbre de la sierra Blanca, éstos lo conminaron a rendirse, pero que él “no quiso, [que], antes bien, [les] echaba bravatas, diciéndoles que si eran hombres, fuesen a bajarle...”.<sup>8</sup>

¿Quién era José Reyes Pozo? ¿A qué obedecían sus repetidas deserciones? ¿Qué llevó a los chiricahuis a dar crédito a las advertencias que les hizo en 1790? Las respuestas que intentaremos dar a esas preguntas nos llevarán a examinar, en primer lugar, las relaciones de Pozo con los españoles desde que fuera sometido al cautiverio de éstos por el año de 1778, y, en segundo lugar, el proceso de reducción de los chiricahuis al pueblo de Bacoachi, que se inicia tras las primeras manifestaciones de su sometimiento hacia la segunda mitad de 1786.

<sup>7</sup> “Testimonio de la causa criminal contra José Reyes Pozo...”

<sup>8</sup> *Ibid.*

Por lo que se refiere al primero de esos puntos, centraremos nuestra atención en los problemas de la socialización que se impuso a Pozo con la mira de que sirviera como auxiliar de las tropas españolas contra las tribus apaches que incursionaban en Sonora y Nueva Vizcaya. Estamos convencidos de que esos problemas, al tiempo que retardaban su asimilación a la sociedad colonial, reforzaban su inclinación a reivindicar sus valores y costumbres tradicionales en oposición a su situación bajo el control español.

En cuanto al segundo punto, nos ocuparemos principalmente de las dificultades que llevaban a los chiricahuis no sólo a rechazar su congregación en Bacoachi sino a acrecentar su desconfianza hacia los españoles hasta el punto de volver a movilizarse en su contra. Privilegiaremos en este estudio aquellas cuestiones que tenían que ver con el cambio en su dieta alimenticia, y, sobre todo, con las limitaciones con que ésta les era suministrada.

Finalmente, trataremos de establecer las circunstancias en que coincidieron los intereses de Pozo y los de los chiricahuis reducidos, y que pudieron determinar la conformidad de estos últimos con las "especies sediciosas" que aquel les transmitió antes de su levantamiento en 1790.

Los sucesos que aquí nos ocupan están estrechamente relacionados con los momentos en que los chiricahuis y otras tribus apaches de Sonora y Nueva Vizcaya empezaban a someterse al control de la administración colonial en la región. No nos proponemos describir los pormenores bélicos que condujeron al inicio y desarrollo de ese proceso, por lo que remitimos al lector a los trabajos más conocidos que los tratan ampliamente y de manera puntual.<sup>9</sup>

José Reyes Pozo era un apache originario de la sierra de Pitaicachi. Cuando fue sometido a proceso contaba entre 22 y 25 años. Medía 5 pies y 2 pulgadas de estatura; tenía pelo castaño, ojos pardos color trigueño y nariz aguileña.

Andaba por los 12 o 14 años cuando fue hecho prisionero por una partida de soldados ópatas en la misma sierra de Pitaicachi. A esa edad, según el auditor de la Guerra de las Provincias Internas, Pedro Galindo Navarro, por fuerza debía "estar ya bien imprisionado [*sic*] de las crueles y bárbaras costumbres de su nación, y del rencor, odio y venganza que [ésta] ha respirado siempre contra la nuestra".<sup>10</sup> De ese modo,

<sup>9</sup> Max L. Moorhead, *The apache frontier. Jacobo Ugarte and spanish-indian relations in northern New Spain, 1769-1791*, 2a. ed., Oklahoma, University of Oklahoma Press, 1976; Luis Navarro García, *Don José de Gálvez y la comandancia general de las Provincias Internas del norte de Nueva España*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1965.

<sup>10</sup> Dictamen de Pedro Galindo Navarro a Pedro de Nava: Chihuahua, 4 de abril de 1791, en "Testimonio de la causa criminal..."

Galindo Navarro quería hacer notar que Pozo tenía ya por entonces una conciencia de identidad étnica lo suficientemente desarrollada para oponerse a su incorporación a la sociedad colonial. Con el fin de comprender su actitud antiespañola ocho o diez años después, es necesario, sin embargo, que consideremos también su experiencia bajo el cautiverio de los españoles.

Comentando el estado anímico y la salud de los apaches que eran aprehendidos y sacados de su territorio, Jacobo Ugarte y Loyola decía lo siguiente: “estos bárbaros, desde el instante que pierden su libertad y mudan de alimentos, se entristecen, enferman y mueren”.<sup>11</sup> Pozo sobrevivió a su captura y al cambio de régimen alimenticio que le siguió, pero no parece que haya logrado adaptarse a su nuevo modo de vida.

Luego de su captura fue llevado al pueblo de Huásabas, en el norreste de Sonora. La población de esta región, en contraste con el nomadismo, la organización en bandas y la homogeneidad cultural de los grupos apaches, era sedentaria, socialmente variada y diversa en lo que se refiere a sus características culturales. Estaba constituida por españoles, indios ópatas y tal vez también por una buena variedad de castas. Las dificultades de adaptación de Pozo sin duda tuvieron que ver con ese ambiente cultural tan contrastante con el suyo, pero también, y en mayor medida, con su propia condición de cautivo, que lejos de permitirle elegir su propio acomodo en la sociedad colonial, necesariamente lo obligaba a someterse a las relaciones que le eran impuestas.

Desde su aprehensión fue sometido a una política de asimilación que parecía apuntar al repoblamiento de los pueblos ópatas del norreste, regularmente necesitados de gente para enfrentar las incursiones apaches en esa parte de la región fronteriza. En Huásabas fue dejado al cuidado del soldado ópata que lo capturó, de nombre Manuel Mazón, y de la esposa de éste, Isabel Morales, de nación apache, los cuales se constituyeron en sus padres adoptivos, y, por lo mismo, en sus mentores directos. Mediante su parentesco con ellos, Pozo quedó formalmente incorporado a la sociedad local y también a la influencia inmediata de ésta. Al mismo tiempo, fue sujeto al adoctrinamiento en la religión cristiana, pero en un ámbito distinto al familiar. Se le puso bajo la tutela espiritual del misionero de Huásabas, el franciscano Diego Pozo, de quien tomó el apellido. Por último, y tal vez con el propósito de reforzar su orientación hacia el servicio militar auxiliar, le asignaron como padrino de bautismo a un soldado español del presidio de San Agustín de Tucson, el alférez Juan Franco, que se hallaba temporalmente de

<sup>11</sup> Carta de Jacobo Ugarte y Loyola al virrey Manuel Antonio Flores: Valle de San Bartolomé, 12 de enero de 1789, AGN, *Provincias Internas*, v. 83, f. 59.

guardia en la guarnición ópata de Bavispe, misma en la que Pozo iniciaría más tarde sus actividades militares.<sup>12</sup>

Este conjunto de relaciones parecía estar acorde con los fines que se perseguían de asimilar a Pozo a la sociedad colonial de la región. Su variedad, sin embargo, tenía sus problemas para quien, como el mismo Pozo, provenía de un ambiente sociocultural mucho menos diverso. Si tenemos en cuenta la persistente divergencia entre los intereses fundamentales de los españoles y los de los grupos nativos reducidos, y la que se producía todavía entre las propias instituciones españolas de la frontera, podemos precisar que buena parte de las dificultades de adaptación de Pozo resultaban de la oposición de influencias en su nuevo proceso de socialización.

Si el misionero, por ejemplo, quisiera enseñarlo a tejer con telares y a trabajar la tierra de acuerdo a los principios y técnicas de los españoles, además de que no contaría con la ayuda eficaz de los ópatas, entraría en competencia con ellos, que seguían realizando aquellas tareas según sus antiguas costumbres.<sup>13</sup> En 1764 el padre Juan Nentvig se quejaba de esa resistencia de los ópatas, señalando que no gustaban de la eficiencia productiva cuando debían obtenerla por medios que nunca habían practicado; y añadía: “no hay que lidiar con ellos en esta [cosa] para sacarlos de su paso; paciencia tienen para cansar antes a todo el mundo”.<sup>14</sup> Es muy probable que Pozo haya tenido oportunidad de observar muchos ejemplos más del comportamiento de los ópatas contrario a las actividades y los intereses de los misioneros, pues hacia fines de 1780 o principios de 1781, el padre comisario de las misiones de Sonora, fray Antonio López Murto, daba fe de la recurrencia de ese comportamiento, al solicitar que los religiosos encargados de dichas misiones tuvieran la facultad de “castigar a los indios que no asistían al rosario, misa y doctrina, a los escandalosos, ebrios y amancebados, a los que no quieran trabajar en los bienes de comunidad que llaman temporalidades y ... a los que salgan de sus pueblos sin expresa licencia de sus padres ministros”.<sup>15</sup>

<sup>12</sup> “Testimonio de la causa criminal contra José Reyes Pozo...”

<sup>13</sup> Juan Nentvig, *Descripción Geográfica de Sonora*, edición, introducción, notas apéndice e índice analítico, por Germán Viveros, México, Archivo General de la Nación, 1971, p. 116; “Carta edificante histórico-curiosa, escrita desde la misión de Santa María de Baserac en los fines de Sonora, al muy reverendo padre fray Manuel Riezu, lector jubilado, calificador del Santo Oficio, examinador sinodal del Obispado de Guadalajara, padre y dignísimo ministro provincial de la Santa Provincia de Jalisco, orden de nuestro padre san Francisco en la Nueva España”, Baserac, 31 de diciembre de 1777, *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, núms. 13, 14 y 15 (año 1905).

<sup>14</sup> Nentvig, *op.cit.*, p. 116.

<sup>15</sup> Informe de Teodoro de Croix al virrey Martín de Mayorga: Arizpe, 12 de marzo de 1781, AGN, *Provincias Internas*, v. 258, f. 114.

Por supuesto, no debieron ser pocas las actividades que los ópatas y los misioneros practicaban mutuamente de acuerdo, pero aun esas actividades tenían sus fisuras por donde se colaba todo tipo de malentendidos y desviaciones, como ocurría en la instrucción religiosa. Líneas arriba hemos dicho que el misionero de Huásabas se dio a la tarea de convertir a Pozo al cristianismo. Conviene que nos preguntemos en este punto de qué manera procedió, pues desconocía la lengua apache y aquel no hablaba español. La respuesta es que debió recurrir a un interprete ópata. Pero, y éste, ¿qué tipo de traducción haría? ¿cuál sería el sentido de sus explicaciones si él mismo, como todos los ópatas, interpretaba a su manera las enseñanzas religiosas que le transmitían los misioneros? Veamos un ejemplo. En 1777, el misionero de Baserac, fray Ángel Antonio Nuñez, descubrió con alarma que los ópatas de ese pueblo veneraban las hojas sueltas de libros viejos, y en especial las de un "misal inservible", casi del mismo modo que a las imágenes de sus santos. Las tenían clavadas en las paredes de algunas casas junto a las estampas de éstos. Según dijo el religioso, "he hecho diligencias para quitárselas y no he podido, y cansado de esto, se las he dejado".<sup>16</sup>

Pero junto a esas contradicciones, el misionero debía enfrentar una oposición todavía mayor, la cual, además, tenía la particularidad de que no sólo afectaba directamente la socialización de Pozo sino el comportamiento de los ópatas que servían a éste de modelo. Se trataba de los colonos vecinos. Su influencia en los pueblos de indios no era nueva, pero nunca se había manifestado con tanta fuerza como en los últimos años. Asociada al aumento de la población no indígena de la provincia, prácticamente había ido creciendo desde el último cuarto del siglo XVII, pero recibió un impulso notable luego de que el visitador José de Gálvez decretó la privatización de las tierras comunales de las misiones de Sonora en 1767. Y es que a partir de esa reforma en la tenencia de la tierra de la provincia, la libre convivencia entre indios y españoles dejó de limitarse a los campos y distritos mineros para extenderse a los pueblos bajo el estatuto de misión, donde se impuso de manera definitiva sobre el exclusivismo indígena que allí se pretendía preservar, dinamizando, además, el proceso de asentamiento de los colonos en las tierras de las misiones que venía dándose ilegalmente desde antes de la expulsión de los religiosos jesuitas. Así, la población española asentada en esos establecimientos se incrementó con rapidez y, en muchos casos, tendió a igualar a la de los indios reducidos en los mismos. En 1784, por ejemplo, en la misión de Huásabas se contaba

<sup>16</sup> "Carta edificante histórico-curiosa...", en *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, núm. 15 (septiembre de 1905), p. 233.

un total de 60 familias de españoles y mulatos, contra 83 de indios ópatas, y en la vecina misión de Oposura los primeros reunían 110 familias y los segundos 122.<sup>17</sup>

En estas condiciones, por tanto, los usos y valores de los colonos se fueron implantado firmemente en las misiones, representando una alternativa para los indios reducidos respecto de la disciplina y los principios morales que les imponían los misioneros. Tanto era así que las tabernas y cantinas, que hasta poco tiempo antes eran tenidas todavía como lugares de recreo propios de los reales de minas, parecían proliferar sin obstáculo alguno en los mismos asentamientos misionales. En 1783 se solicitó que ese tipo de comercios fuese prohibido “en los pueblos de indios y misiones, donde —según se decía— todos los misioneros y ministros de doctrina han representado al obispo las públicas borracheras y fatales resultas que se temen de alzamientos”.<sup>18</sup> Unos años antes, en 1779, el misionero franciscano Ángel Antonio Núñez se lamentaba de la poca veneración, atención y respeto que los misioneros recibían de los españoles, pero, sobre todo, del “mal ejemplo” que estos últimos daban a los indios, los cuales —sostenía— se hallaban “apestados con ese mal ejemplo, siendo motivo a que estos infelices [que llaman españoles] sean la causa de mirarse muy atrasadas estas conversiones”.<sup>19</sup>

Cabe añadir que los misioneros no eran del todo ajenos a ese aumento de la influencia de los colonos en los pueblos de indios. Sabemos que, en no pocos casos, llegaban a ser los primeros en contravenir los preceptos de la doctrina cristiana, lo que además de restarles autoridad para controlar en sus asentamientos las formas de conducta de los españoles, los llevaba a entrar en conflicto con sus propios catecúmenos, con el agravamiento consiguiente de los problemas del orden en las misiones. En 1779, por ejemplo, el gobernador indio de Cuquiárachi, Pablo Toysegua, acudió al pueblo de Arizpe con su mujer y sus dos hijos, para denunciar los abusos que él y su familia y el común de los indios que gobernaba recibían de parte del padre Lorenzo Valle. Según el intendente Pedro Corbalán, que reprodujo las quejas de Toysegua, dicho religioso:

<sup>17</sup> “Informe general que de orden del rey con fecha en el Pardo en 31 de enero de 1784, comunicada por el excelentísimo señor don José de Gálvez, ha remitido a S. M. por duplicado el ilustrísimo señor obispo de Sonora”, Sonora, 15 de septiembre de 1784. AGN, *Misiones*, v. 14, f. 61 - 61v.

<sup>18</sup> Oficio de Antonio de los Reyes: Arizpe, 27 de agosto de 1783, AGN, *Provincias Internas*, v. 254, f. 89 - 89v.

<sup>19</sup> “Carta edificante histórico-curiosa...” *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, núm. 14 (agosto de 1905), p. 220.

en una de las noches próximas a su arribo a aquella misión y aún en tiempos que todavía permanecía el padre Avalsá, su antecesor, se salió de casa y fue a la del citado gobernador, que ya estaba en cama con su mujer, y llegó a solicitar a ésta hasta el grado de poner las manos con indecencia. Que las más noches sale igualmente de la misión armado de un terciado a rondar el pueblo sin otro fin que abusar de la castidad, por cuyo motivo y por evitar algún más grave mal, ha tenido por conveniente el citado gobernador salirse del pueblo y traerse a su mujer y familia con ánimo resuelto de no volver más mientras esté allí el padre.<sup>20</sup>

Al año siguiente, cuando Pozo llevaba ya cuando menos dos años en Huásabas, el religioso encargado de la administración de este pueblo, fray Antonio Garrigos, fue destituido, acusado de cometer diversos excesos, los cuales, se decía, “además de su notoriedad pública”, eran “constantes”.<sup>21</sup>

Una idea de las críticas circunstancias de las misiones y de los indios congregados en ellas, que los antagonismos antes mencionados contribuyeron a crear en las últimas décadas del siglo XVIII, nos la da el obispo de Sonora, Juan Antonio de los Reyes. En una carta que dirigió al ministro de Indias, José de Gálvez, en 1784, decía haber visitado catorce pueblos de misión en las 155 leguas que caminó entre el Yaqui y el pueblo de Arizpe, y que en todos ellos encontró las “iglesias y casas caídas y casi enteramente arruinadas”, y a los indios “abandonados a la confusión y desorden, sin veneración y obediencia a sus padres sacerdotes, en tanto exceso —añadía— que [en] algunos pueblos ni a mis consejos y reconvenciones dieron muestra de obediencia y respeto”.<sup>22</sup>

En resumen, poco podía esperarse que en la situación de conflicto y de aparente descomposición social prevaleciente en las misiones, Pozo llegara a obtener una orientación coherente y sostenida respecto de los principios y creencias que los españoles pretendían que sirvieran de fundamento a las tareas defensivas que se le habrían de encomendar.

Por lo que toca a su trato más directo con los ópatas, no debía carecer de problemas. Estos seguramente comenzaban en su propia familia, la cual, como hemos señalado, era étnicamente mixta: el padre ópata y la madre apache. La posible persistencia de incongruencias entre los valores de uno y la otra, tal vez no hiciera más que retar-

<sup>20</sup> Carta de Pedro Corbalán a Antonio López Murto: Arizpe, 11 de agosto de 1779, AGN, *Provincias Internas*, v. 258, f. 89.

<sup>21</sup> Carta de Teodoro de Croix a Juan Prestamero: Arizpe, 1 de diciembre de 1780, AGN, *Provincias Internas*, v. 258, f. 77v.

<sup>22</sup> Carta de Antonio de los Reyes a José de Gálvez: Ures, 7 de octubre de 1783, AGN, *Provincias Internas*, v. 254, f. 84.

dar su adaptación a nivel del hogar familiar, pues siempre suponía la probabilidad de que se viera expuesto a un conjunto de creencias y normas de comportamiento hasta cierto punto contradictorias. Pero, además, la madre apache, por sí misma, posiblemente ejerciera sobre él una influencia ambigua, ya que el lazo cultural que los unía le permitía vincularlo con la comunidad ópata de Huásabas al mismo tiempo que convalidaba sus costumbres y su tradicional forma de conducirse.

A una escala más amplia, las relaciones de Pozo con los ópatas por fuerza debían verse afectadas por la incompatibilidad de sus intereses mutuos, ligada principalmente a la activa participación de estos indios en la defensa española de la frontera. Esta colaboración había sido vista por los ópatas como una posibilidad de liberarse a sí mismos de las continuas incursiones de los apaches, por lo que aun a riesgo de recrudecer las viejas rivalidades que los oponían a esas tribus, manifestaron interés en servir de auxiliares de los soldados españoles de la provincia. Regularmente prestaron ese servicio como guerreros, intérpretes y espías, además de participar desde sus pueblos en la vigilancia cotidiana de la región fronteriza. En la década de 1770, cuando los españoles estuvieron en condiciones de dedicarse más sistemáticamente a combatir contra los apaches, luego de más de veinte años de guerra con los rebeldes seris y pimas, los ópatas tendieron a intensificar dichas tareas y prácticamente llegaron a desempeñarse como soldados regulares de las tropas presidiales. Mantuvieron de fijo 75 de sus efectivos en los presidios y, después, con esas mismas fuerzas, aceptaron constituir una compañía volante dedicada a resguardar los ríos Sonora y Oposura. Incluso, a últimas fechas, esto es, a principios de la década de 1780, se mostraron de acuerdo en formar con su propia gente y en dos de sus poblaciones de frontera dos presidios de 90 hombres cada uno. Un presidio se estableció en Bavispe en 1781 y el otro en Bacoachi en 1784. Esta carga militar, no obstante, no les impidió seguir defendiéndose por su cuenta, aunque con una actitud que claramente expresaba el valor que concedían a su alianza con los españoles. En la misión de Bacerac, por ejemplo, todos los indios en edad de portar armas parecían manifestar con entusiasmo esa alianza vistiendo casacas al estilo de las que llevaban los soldados de presidio. Como decía el padre Núñez: "el traje que más les cuadra es el de soldado y muchos andan con uniforme comprando el paño azul para la chupa, a la que le ponen solapa y vueltas encarnadas. Son amigos de la guerra y siempre la están dando al apache, enemigo fiero y común en esta frontera".<sup>23</sup>

<sup>23</sup> "Carta edificante histórico-curiosa...", *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, núm. 15, p. 234.

Pero, como antes dijimos, los ópatas no podían desplegar toda esa actividad militar en favor de los españoles sin convertirse, a su vez, en un objetivo importante de las incursiones apaches. En junio de 1784, por ejemplo, éstos atacaron, en número de 200, el flamante presidio de Bacoachi, causando la muerte de su capitán, Francisco Tomohua, y la de siete de sus soldados ópatas. Meses después emboscaron a las tropas de Bavispe y luego a las de San Ignacio, de pimas altos.<sup>24</sup>

Así pues, es difícil pensar que la participación de Pozo en la sociedad de la región no estuviera libre de roces y fricciones, o, cuando menos, de una desconfianza lo suficientemente fuerte como para limitar, al mínimo necesario, su relación con los ópatas. Tal vez menos hostil hubiera resultado su cautiverio en las comunidades indígenas del sur de Sonora, como las de los yaquis y mayos. Pero, como antes dijimos, los españoles parecían tener muy importantes razones para mantenerlo sujeto entre los ópatas. Volveremos más adelante sobre este mismo punto.

Ahora bien, si aceptamos que Pozo tenía un grado de conocimiento adecuado de su propia sociedad y cultura, como dijera Pedro Galindo Navarro, es posible suponer que, frente a los problemas de las relaciones que se le imponían, tendiera a afirmar su conciencia de identidad étnica como una forma de conducta compensatoria. La asunción de esta actitud era tanto más factible cuanto que Pozo no se hallaba completamente aislado de su mundo tradicional. La relación con su madre adoptiva, como hicimos notar, no sólo podía servirle de puente con la comunidad ópata de Huásabas sino de sustento de los lazos que lo ataban a los apaches. Pero además, la proximidad de la frontera, con su carga de sentimientos étnicos ligados a la guerra que allí se libraba contra esas tribus, sin duda debía mantener viva su posición contraria a los ópatas y españoles, y, por lo mismo, llevarlo a reivindicar sus diferencias de origen. Piénsese, por ejemplo, en su posible reacción frente a algunas de las manifestaciones emocionales de los ópatas inherentes a ese conflicto, como los festejos comunitarios de las victorias obtenidas. Estas celebraciones daban comienzo en el campo de batalla mismo, pero no era sino en los pueblos de los guerreros donde alcanzaban su punto culminante con el concurso entusiasta de toda la comunidad. Relata el padre Pfefferkorn que llegaban a durar hasta ocho días, en los que hombres y mujeres danzaban alrededor de unos palos de los que pendían las cabelleras de los adversarios muertos en combate.<sup>25</sup>

<sup>24</sup> Navarro García, *op. cit.*, p. 444 - 445.

<sup>25</sup> Ignacio Pfefferkorn, *Descripción de la provincia de Sonora*, 2 v., traducción de Armando Hopkins Durazo, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1983, t. II, p. 69.

Para el misionero Juan Nentvig, esos despojos representaban el testimonio de que se había penetrado con éxito en territorio enemigo, y al mismo tiempo que se ostentaban como trofeos, eran objeto de escarnio y severas condenas, diciéndoseles “mil denuestos”.<sup>26</sup> Pozo, como decíamos, no debía permanecer pasivo frente a esas festividades, que parecían tener la función de afirmar la unidad entre los ópatas. Así, es probable que por oposición a las mismas y en solidaridad con los miembros de su nación, tendiera, a su vez, a reforzar sus propios valores. Por supuesto, siempre cabía la posibilidad de que también llevara al extremo sus sentimientos de identidad étnica o de grupo las veces en que los soldados ópatas eran derrotados por los apaches. Y tal vez no podía ser para menos, pues en esas ocasiones, según el mismo Nentvig, el comportamiento de los milicianos ópatas era completamente opuesto al que observaban luego de sus triunfos militares. Decía el religioso que volvían de sus campañas en silencio, de noche y casi a escondidas “para entrar sin ser sentidos” en sus pueblos.<sup>27</sup> Se trataba de momentos de profundo abatimiento y tristeza, pero también de tensión y conflicto para las comunidades de dichos indios.

Por todo ello, creemos que el auditor de la Guerra de las Provincias Internas tenía toda la razón cuando afirmó que el error cometido con Pozo fue que en lugar de que fuera alejado de “las provincias y frontera, para que no oyese ni aun el nombre de apaches y olvidase enteramente su nacimiento, crianza y costumbres, [lo dejaron] en poder de Manuel Mazón, indio ópata de [Huásabas]”.<sup>28</sup>

Así pues, es probable que Pozo no tuviera mayores motivaciones para participar activamente en la vida diaria del pueblo de Huásabas, y que, por lo mismo, su aprendizaje de los usos y valores de los ópatas y españoles, de por sí lento por la distancia que lo separaba de ellos, fuese sumamente irregular. Por consiguiente, su asimilación a dicha comunidad, si es que llegó a producirse, debió haber sido sólo superficial y hasta fragmentaria, en el sentido de que pudo limitarse a la esfera del hogar familiar. Sabemos, por ejemplo, que llegó a hablar la lengua ópata, pero no el español, que también era de uso corriente entre los indios de Huásabas.<sup>29</sup> Tampoco compartió las creencias religiosas que los ópatas adquirieron de los misioneros. Según su defensor, no

<sup>26</sup> Nentvig, *op.cit.*, p. 112.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 112.

<sup>28</sup> “Testimonio de la causa criminal contra José Reyes Pozo...”

<sup>29</sup> “Informe general que por orden del rey con fecha en el Pardo en 31 de enero de 1784, comunicada por el excelentísimo señor don José de Gálvez, ha remitido a S. M. por duplicado el ilustrísimo señor obispo de Sonora”, Sonora, 15 de septiembre de 1784, AGN, *Misiones*, v. 14, f. 61 - 61v.

sabía ni creía los misterios de la religión cristiana y mostraba, además, gran aburrimiento cuando el sacerdote trataba de explicárselos. Tan sólo en su trato, como añadía el mismo individuo, podía apreciarse esa ignorancia. El hecho de que todavía durante su proceso fuese tenido por los ópatas como cautivo apache, puede ser una muestra del peso que aún entonces seguían teniendo sus diferencias con respecto a esos indios.

Con todo, las autoridades regionales no esperaron demasiado para incorporarlo a las tropas de indios auxiliares que defendían la frontera de las invasiones apaches. En efecto, cuando llegó a los 20 años de edad, consideraron que el tiempo que llevaba entre los ópatas y el conocimiento que tenía del idioma de éstos le permitían ya formar parte de dichos regimientos. Así, ordenaron que pasara a servir en la guarnición ópata de Bavispe.

Bavispe constituía por entonces un puesto estratégico de la defensa fronteriza española. Se localizaba en el extremo noreste de la provincia, entre los presidios de Janos y Fronteras, y muy cerca de la cadena montañosa de Batepito, que era uno de los pasos principales de los apaches que incursionaban en Sonora. Así, además de ocuparse de la vigilancia de ese puesto, Bavispe debía servir de enlace a las tropas de dichos presidios, además de apoyar las operaciones de las mismas en sus respectivas circunscripciones. Pero el valor de su participación en el esfuerzo defensivo español iba todavía más lejos, pues sus hombres, a pesar de que no estaban equipados y armados como los soldados españoles, y de que no ganaban ni la tercera parte del salario de éstos,<sup>30</sup> eran el sostén principal de las campañas militares, pues regularmente terminaban desempeñando las tareas más duras y peligrosas, como eran las de espiar, combatir y perseguir a los apaches en sus intrincados reductos montañosos. En 1784, por ejemplo, el comandante general de las Provincias Internas, Felipe de Neve, informó que todas las ventajas que se obtuvieron sobre esas tribus durante la expedición efectuada en el Gila a principios de ese año, se debieron a los ópatas de Bavispe y Bacoachi, “porque —como dijo— pie a tierra subieron y pelearon con extraordinario ardor en terrenos en que no podía actuar la caballería ni otra especie de tropas”.<sup>31</sup>

Las expectativas de Pozo en Bavispe no debieron ser para nada alentadoras. Según las órdenes que llevaba, debía permanecer allí durante ocho años y con las mismas obligaciones de los soldados ópatas, esto es, cumplir su servicio con absoluta subordinación y lealtad y aún hasta el sacrificio, como vimos líneas arriba. A diferencia de esos in-

<sup>30</sup> Navarro García, *op.cit.*, p. 435.

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 440.

dios, sin embargo, Pozo no acudía a dicha guarnición por interés sino tan sólo compelido por las autoridades regionales, dado que, si se aceptan las posibles limitaciones de su asimilación a la sociedad regional, muy poco debía tener en común con los ópatas y españoles para ir a combatir, sin repulsión alguna, en contra de su propia gente. Su defensor se refirió a esa contradicción al considerar como una anomalía el que se le hubiera incorporado a las fuerzas presidiales careciendo del más mínimo conocimiento de la religión cristiana. Así, la situación de Pozo en Bavispe probablemente resultó mucho más conflictiva. Recordemos que al ser preguntado por qué se huyó por segunda vez con los apaches, respondió “que no tuvo más motivo para irse que el hacérsele pesado el servicio y no podía dormir a gusto”.<sup>32</sup>

Llevaba un año en Bavispe cuando hacia fines de 1786 fue trasladado a la guarnición ópata de Bacoachi, en cuyas proximidades se iban congregando desde principios de diciembre de ese año los apaches chiricahuis que empezaban a pacificarse. Debido a sus orígenes y a los servicios defensivos que desempeñaba, seguramente se creyó que podría contribuir al sometimiento de esos indios, los cuales mostraban cierta resistencia a reducirse, temerosos de ser traicionados por los españoles. Las instrucciones que llevaba eran precisas: en representación de las autoridades regionales, se encargaría de convencer a los chiricahuis de que no sólo no se les haría ningún daño sino que serían tratados amistosamente. Él mismo debía ponerse como ejemplo de la sinceridad de esos ofrecimientos, mostrándoles cómo a pesar de ser apache como ellos, los españoles lo habían sostenido y educado hasta el punto de incorporarlo a sus fuerzas con el cargo de soldado.<sup>33</sup>

Al asignarle ese cometido, sin embargo, las autoridades españolas sin duda incurrieran en un grave error de cálculo, puesto que, si lo que hemos mostrado hasta aquí es correcto, había mayores probabilidades de que Pozo más bien desempeñara dicha labor de mediación en un sentido contrario a sus intereses. En efecto, dado que su condición de soldado no estaba fundada en valores que compartiera con los ópatas y españoles y no le impedía, por lo mismo, seguir identificándose con los apaches, es posible suponer que al relacionarse de nueva cuenta con ellos se viera fuertemente presionado para ponerse de su lado.

Las circunstancias en las que inició sus nuevas funciones, sin embargo, lo forzaron todavía más a actuar en ese sentido. Veamos: ya hacia principios de marzo de 1787, uno de los principales dirigentes de los chiricahuis reducidos, conocido con el sobrenombre de Chiquito,

<sup>32</sup> “Testimonio de la causa criminal contra José Reyes Pozo...”

<sup>33</sup> *Ibid.*

se dedicaba a alimentar la desconfianza de esos indios asegurándoles que las demostraciones de benevolencia de los españoles sólo tenían el propósito “de adormecerlos para asesinarlos”.<sup>34</sup> Después, en el mismo mes, ante los anuncios del comandante general de las Provincias Internas, Jacobo Ugarte y Loyola, de pasar a Bacoachi para conocer el estado de los apaches allí congregados, el mismo jefe se dio a la fuga con muchos de sus seguidores, luego de convencerlos de que el propósito de la visita de ese oficial no era otro más que el de atacarlos y matarlos a todos.<sup>35</sup> Ugarte y Loyola trató de restar importancia a ese movimiento, señalando que sólo algunos indios siguieron al Chiquito y que éste, además, era “en extremo supersticioso y agorero y de espíritu pusilánime”.<sup>36</sup> No obstante, para mediados de junio siguiente la inquietud volvió a cundir entre los chiricahuis y, en esta ocasión, en su mayor parte, se huyeron de Bacoachi. Ahora bien, por ese tiempo, se presentó de paz en el mismo pueblo un grupo distinto al de aquellos. Se trataba de los apaches de la sierra de Pitaicachi, “entre los cuales —según Galindo Navarro— habría muchos parientes y conocidos” de Pozo. Esta posible coincidencia, en medio del clima de inseguridad y tensión que se vivía en el lugar y que terminó empujando también a los miembros de ese grupo a darse a la fuga, seguramente no dejaron en él ninguna duda, si es que llegó a tenerla, respecto de la posición que debía tomar. Como sostuvo el mismo auditor de la Guerra:

Y siendo natural que con el nuevo trato y comunicación se renovasen y estrechasen los vínculos de parentesco y amistad, resultaron de estos antecedentes efectos contrarios a los que racional y fundadamente se habían concebido y esperaban. Porque en lugar de aficionarse en nuestra alianza sus parientes y compatriotas, desertó Pozo el día veinte de junio de 1788<sup>37</sup> sin otro motivo que el de seguirlos y restituirse con ellos a su nativo suelo.<sup>38</sup>

Vale la pena precisar, siguiendo el hilo de nuestra argumentación, que la huida de Pozo con los suyos efectivamente pudo estar motivada por las circunstancias señaladas, y en particular por la oportunidad de

<sup>34</sup> “Copia de quince párrafos de orden comunicada en 30 de de octubre de 1787 al capitán Domingo Díaz para asegurar la fidelidad de los mezcaleros”, Copia certificada, Chihuahua, 8 de mayo de 1789, AGN, *Provincias Internas*, v. 76, f. 432 - 432v.

<sup>35</sup> Carta de Jacobo de Ugarte y Loyola a José de Gálvez: Arizpe, 16 de abril de 1787, AGN, *Provincias Internas*, v.112, f. 127.

<sup>36</sup> *Ibid.*, f. 128.

<sup>37</sup> Tal vez por un error de transcripción se puso 1788 en lugar de 1787, que es el año correcto.

<sup>38</sup> “Testimonio de la causa criminal contra José Reyes Pozo...”

restaurar su antiguo modo de vida, pero creemos que si aprovechó esa oportunidad no fue tanto por mera añoranza del terruño y el hogar familiar como por oposición a los intentos asimilacionistas de los españoles.

Desconocemos las dificultades que debió enfrentar para reincorporarse a su mundo tradicional. Consideramos, sin embargo, que su mayor problema en ese sentido pudo relacionarse menos con su largo cautiverio y sus nuevas costumbres que con el cambio en las condiciones de existencia de su propia agrupación, derivado de la guerra con los españoles. Ésta, por el tiempo en que Pozo fue capturado, se había vuelto cada vez más adversa para los apaches, hasta el grado de llevarlos a abandonar buena parte de sus antiguos dominios y, finalmente, en algunos casos, a empezar a reducirse en las poblaciones fronterizas españolas, como ya hemos visto en el caso de los chiricahuis en Bacoachi. Con todo, sabemos que Pozo permaneció alrededor de seis meses fuera del alcance español, lo que nos mueve a suponer que pudo sobreponerse al posible desencuentro con su gente y que esa experiencia probablemente le dio un sustento más sólido a la reivindicación de sus valores tradicionales.

En compañía de otro apache, Pozo se rindió en las proximidades de Bavispe hacia fines de 1787. Contra todo lo que podía esperarse, no fue deportado ni enviado a prisión. Fue perdonado, pero sólo para que volviera a combatir al lado de las fuerzas españolas. No se pensó, sin embargo, en asegurar su efectiva sumisión al dominio español ni tampoco en alejarlo de la frontera cuando menos temporalmente. Por el contrario, como si nunca hubiese desertado, se le puso inmediatamente en campaña, con todo y su acompañante apache, como auxiliar de las tropas del presidio de Janos. Después, en julio de 1788, fue reincorporado a la guarnición de Bavispe y un año más tarde, en agosto de 1789, se decidió que regresara a Bacoachi. Demás está decir que los españoles trataban de sacar un beneficio inmediato de sus servicios, lo que en cierto modo es comprensible, dada la necesidad que entonces tenían de auxiliares e intérpretes apaches para aprovechar la oportunidad que por primera vez se les presentaba de someter a varias de esas tribus en Sonora y Nueva Vizcaya. Con ello, sin embargo, necesariamente favorecían el mantenimiento de sus lazos culturales con los propios apaches, en particular en Bacoachi, donde por fuerza reanudaría sus relaciones con los chiricahuis reducidos. Pero, además, era inevitable que no le permitieran reiniciar esas relaciones sin un cierto grado de influencia sobre los mismos indios, para los que su regreso a dicho pueblo, nuevamente como soldado, intérprete y mediador, a pesar de haber desertado y huido del mismo, tal vez resultara un insólito privilegio. Esa posible influencia, no obstante, podía venirle a Pozo,

todavía en mayor medida, del desarrollo de su propia trayectoria entre el mundo de los apaches y el mundo español de la frontera, que ya para entonces debía permitirle transitar indistintamente y con gran desenvoltura de uno a otro mundo, con la consiguiente capacidad para ayudar a los chiricahuis sometidos a resolver los problemas relacionados con su congregación. Tal vez no por otra cosa se decía que era “muy conocido y estimado” por esos indios.<sup>39</sup>

Llegados a este punto, conviene que nos detengamos a ver más de cerca la situación de dichos indios, a fin de lograr una mejor comprensión de las razones que pudieron llevarlos a responder favorablemente a los llamados de Pozo. Iniciaremos este análisis con una breve descripción de un caso de congregación de apaches anterior al que nos ocupa. Se trata del establecimiento de los apaches mezcaleros en el pueblo de Nuestra Señora de la Buena Esperanza, en la vecina provincia de Nueva Vizcaya. Este antecedente, de hecho, parece haber sido una de las primeras experiencias de ese tipo de reducciones en la región, por lo que su conocimiento, así sea a grandes líneas, nos ayudará a orientar nuestro examen y a visualizar, con mayor nitidez, los problemas del asentamiento de los chiricahuis en el pueblo de Bacoachi.

Entre finales de 1777 y comienzos de 1778, varias partidas de apaches mezcaleros se presentaron en el presidio de Janos para solicitar a los españoles el establecimiento de paces. Todo parecía indicar que no se trataba de un asunto particular, sin relación alguna con los intereses de todo ese grupo, pues más o menos por las mismas fechas otras bandas de mezcaleros erigían sus campamentos a orillas del río Grande con el fin de hacer iguales peticiones. No obstante, el entonces comandante general de las Provincias Internas, Teodoro de Croix, no se hizo mayores ilusiones al respecto. Para él, dichas demandas no eran sino otras más de las “torpes falsedades” con que pretendía engañarlos esa “vil indiada”. Sostenía que los apaches sólo trataban de “guardarse las espaldas” mientras combatían contra los comanches, que los obligaban a desplazarse de sus territorios norteños hacia la frontera de Nueva Vizcaya. Teniendo en cuenta, sin embargo, la importancia de sus fuerzas en comparación con las limitaciones defensivas de los soldados presidiales, sus frecuentes y dañinas correrías, y, finalmente, el riesgo de que se internasen en la provincia llevando tras de sí a los comanches, de persistir éstos en su persecución, optó por concederles la paz. En contrapartida, les puso algunas condiciones, que básicamente fueron las siguientes: 1) Que viviesen congregados en pueblos; 2) Que aceptaran misioneros; 3) Que se dedicaran a la agricultura.<sup>40</sup> También parece

<sup>39</sup> *Ibid.*

<sup>40</sup> Navarro García, *op. cit.*, p. 305.

haber solicitado su auxilio en contra de otras tribus enemigas, como los apaches gileños.<sup>41</sup>

Los mezcaleros, que efectivamente buscaban protegerse de los comanches pero también de las fuerzas españolas, negociaron con suma habilidad. Aceptaron de entrada dichas estipulaciones y hasta insistieron en que se les fundaran varias poblaciones en la región fronteriza. De ese modo, superaron en lo inmediato la emergencia. Y así, sin impedimento alguno, se conservaron en las márgenes del río Grande. Incluso, en su calidad de aliados de los españoles, quedaron protegidos por el cercano presidio del Norte. Los problemas comenzaron, sin embargo, cuando las autoridades regionales trataron de hacer efectivas las condiciones del convenio de paz.

En octubre de 1779 el encargado de negociar directamente con los mezcaleros, el capitán del presidio del Norte, Manuel Muñoz, citó a varios de sus dirigentes para acordar la ubicación de los establecimientos que solicitaban. A la reunión acudieron los capitanes Alonzo, Patule, Domingo, Alegre, Volante, Bigotes, El del Bolsón y el Nataje. Cada uno iba acompañado de sus familiares y representaba a una banda o ranchería distinta.

Según Muñoz, se les propusieron varias alternativas. Aparentemente, también se les dieron a conocer los nombres que llevarían las nuevas poblaciones. Los jefes mezcaleros, sin embargo, permanecieron en silencio, como si nunca hubiesen convenido nada al respecto, y terminaron ocupándose de un asunto completamente distinto, que tenía que ver con su alimentación: “dijeron que necesitaban proveerse de carne, pues sin ella no se podían mantener”. Incluso, pidieron a Muñoz que les proporcionara una escolta, asegurándole “que a su regreso de la cibola determinarían”. Al proceder de ese modo, dichos cabecillas tal vez trataban de retrasar el inicio de su formal sometimiento, pero también sacaban a relucir una dificultad importante del mismo, no prevista por los españoles: necesitaban ausentarse de sus asentamientos para procurarse su alimento principal, que era la carne. Así, al dar prioridad a sus actividades de caza sobre el tratamiento de su congregación en pueblos, tácitamente hacían notar que no podrían mantenerse establecidos de fijo si carecían de dicho abastecimiento. Como veremos, la carne estaba excluida de los bienes alimenticios que los españoles solían suministrar a los apaches reducidos mientras éstos aprendían a vivir del trabajo del campo.

<sup>41</sup> Oficio de Manuel Muñoz: presidio del Norte, 5 de septiembre de 1781, Biblioteca Nacional, Madrid (en adelante BN), *Papeles varios de América*, 19509, f. 104.

Volviendo a la reunión, sólo el capitán Alonzo aceptó elegir en ese momento uno de los terrenos en cuestión y solicitó la construcción del pueblo de Nuestra Señora de la Buena Esperanza para él y su familia. Muñoz no puso objeción alguna a las peticiones de uno y los otros y, el mismo día, luego de facilitar diez soldados a los capitanes que partían de cacería, puso en marcha la erección de dicho establecimiento. Ordenó que se demarcara un cuadrado de 60 varas de lado y que se diera comienzo a la fábrica de adobes y corte de madera para la edificación de las casas. También dispuso el cultivo de varias parcelas de tierra, seguramente con el fin de que al término de las obras estuviera asegurado el sostenimiento de Alonzo y su partida y se favoreciera, así, la continuidad de su congregación.

Cuando los capitanes mezcaleros volvieron de su "carneada", resolvieron que también se hiciera pueblo para ellos en el sitio elegido por Alonzo, lo que obligó a Muñoz a aumentar al doble las dimensiones del terreno, que sumó una superficie total de 480 varas. Pero además de esa decisión, los dirigentes apaches expresaron su deseo de pasar a vivir cuanto antes al nuevo poblado, por lo que solicitaron su pronta terminación. Por otra parte, ratificaron sus compromisos de mantenerse en paz y de auxiliar las campañas de los soldados. Esta última obligación la cumplieron puntual y eficazmente. En octubre de 1780, 32 de sus guerreros participaron en una exitosa expedición comandada por el propio Muñoz en contra de los gileños.

No obstante, cuando, finalmente, por el mismo tiempo, fueron llamados a congregarse en Nuestra Señora de la Buena Esperanza, que había sido terminado, mostraron una actitud muy distinta. Levantaron sus rancherías y se dirigieron a otra parte. Únicamente acudieron al pueblo los capitanes Alonzo y Alegre, los cuales, además, no iban acompañados más que por unos cuantos miembros de sus respectivas agrupaciones. Pero aun estos indios no tardaron en abandonar el lugar, luego de padecer varios percances que no pudieron sino asociar a los riesgos de las labores agrícolas y a su radicación en poblaciones fijas al lado de los españoles: una crecida del río Conchos acabó con sus cosechas y fueron contagiados de viruelas. Así, su resistencia a vivir congregados en pueblos no pudo sino acrecentarse. Según el mismo Muñoz, en vano se hicieron infinitos esfuerzos para que volvieran a reducirse.

Por consecuencia, el pueblo de Nuestra Señora de la Buena Esperanza, que se componía de 113 casas, 2 torreones y varias tierras de cultivo, permaneció casi completamente desierto. Sólo llegaron a habitarlo Alonzo y varios de sus familiares, y eso cuando no se hallaban en el presidio del Norte, donde pasaban buena parte del tiempo para protegerse de sus enemigos.

Esta fallida experiencia, sin embargo, permitió a Muñoz sacar algunas conclusiones de interés acerca de las dificultades del control de los apaches reducidos y sobre los riesgos y beneficios de mantenerlos en paz. En primer lugar se refirió a su comportamiento, el cual, según hizo notar, y por lo que hemos podido ver, en buena parte parecía un agregado de añagazas bien calculadas para entorpecer el proceso de su congregación en pueblos. En efecto, dicho militar afirmó que no era posible formarse “un concepto cabal” de las intenciones de los mezcaleros, a causa de que —como decía— “por sus palabras y exteriores se anota una cosa y, por lo que hacen, otra”. En este mismo sentido, añadía lo siguiente:

Las novedades y variaciones que se han observado en ellos son tantas y tan variables que es imposible combinarlas aun no teniendo otras atenciones a que dedicarse, motivo porque he procurado reducirme a las que puedan tener más probabilidad y sin confundirlas

En segundo lugar, destacó la desconfianza de los mezcaleros a vivir bajo el control español. Dijo que esos indios eran particularmente desconfiados y que no se podía tratarlos más que de manera obsequiosa, so pena de ahuyentarlos. Sostenía, por ejemplo, que las veces que trató de compelerlos a mantenerse reducidos, sus capitanes le hicieron la siguiente advertencia: “qué ellos no son como nosotros ni pueden sujetar a sus peones ni mandarles, y [que], de hacerlo, se retirarán a sus desiertos”.

Para Muñoz, no obstante, lo que más inquietud provocaba en los apaches y los movía, además, a abandonar continuamente sus asentamientos, era el trastorno sufrido en su dieta alimenticia desde su establecimiento a orillas del río Grande. A este respecto, hizo, en tercer lugar, las siguientes consideraciones:

La falta de auxilio de carne es el que más sienten estos apaches, y no pudiendo vivir sin ella desean la libertad para proveerse en sus cacerías; de esto resulta perderlos de vista y que vayan a hacer robos al interior del país.

Así, dejaba en claro que nada cambiaría en su modo de vida ni en sus actitudes hacia los españoles si no encontraban en sus establecimientos una alternativa viable a sus bienes alimenticios tradicionales. En su opinión, además, ese problema no se podía resolver tratando de tener a los apaches suficientemente abastecidos de carne, debido a los elevados costos que esa medida supondría. Por consiguiente, consideraba que esos indios, aun reducidos, seguirían cometiendo robos en la

provincia, aunque en menor cuantía que si se declararan “de una vez enemigos”. En consecuencia, terminaba manifestando la conveniencia de mantenerlos en paz.<sup>42</sup>

Todo parece indicar que esa recomendación de Muñoz fue aceptada, pero no por mucho tiempo, pues no satisfizo a los españoles el hecho de que los mezcaleros no sólo no vivieran en el pueblo que les fuera construido sino que permanecieran en libertad para reanudar sus hostilidades. Así, a principios de 1781, luego de varias correrías de los mismos en la vecina provincia de Coahuila, presionados —como el mismo Muñoz decía— por la carencia de carne, este oficial recibió instrucciones de Teodoro de Croix de declararles la guerra si, en un último intento, no conseguía su definitivo sometimiento.<sup>43</sup>

En el mes de septiembre siguiente, Muñoz llevó a la práctica las instrucciones del comandante general. Reunido en el presidio del Norte con los capitanes Alonzo, Alegre, Patule y Volante, les dio a conocer el nuevo acuerdo de paz que aquel les proponía. Aunque ese tratado no parecía diferir mayormente del anterior, precisaba, en cambio, punto por punto y de manera por demás terminante, las obligaciones que correspondía cumplir a los mezcaleros para mantener relaciones amistosas con los españoles. Para tener una idea adecuada de dicho documento, conviene que veamos, aunque sea un tanto resumidamente, el contenido de cada uno de los siete capítulos que lo conformaban.

1) Los mezcaleros no podrán solicitar ni recibir cosa alguna de los españoles sin que preceda su formal congregación en pueblos o su participación leal y efectiva como auxiliares de las tropas de los presidios en contra de cualquier enemigo. 2) Los que vivan reducidos obtendrán raciones semanarias de víveres por espacio de un año a partir del día de su radicación. 3) Todos o en su mayor parte deberán permanecer en sus asentamientos y no podrán salir de cacería ni a sus “acostumbrados desahogos del campo” más que con permiso y por tiempo limitado. 4) El cultivo de sus tierras correrá por cuenta de los españoles durante el primer año, pero se contará con su colaboración y la de sus hijos en particular, “para que se enseñen y acostumbren a las labores del campo”. 5) Los que sirvan de auxiliares serán relevados de todo trabajo y se les dará en pago tres reales diarios o el equivalente en equipo, bastimentos y todo lo demás que necesiten para las campañas. 6) Además de esa remuneración, disfrutarán de un premio por sus acciones individuales, pero de regreso en sus pueblos no recibirán más

<sup>42</sup> Informe de Manuel Muñoz a Teodoro de Croix: Cuartel de Dolores, 16 de junio de 1781, BN, *Papeles varios de América*, 19509, f. 86v. - 93v.

<sup>43</sup> Navarro García, *op.cit.*, p. 374 - 375.

que lo que se estime conveniente “para conservarlos en buena fe y aprovecharse de la vitalidad de su auxilio oportuno”. 7) Finalmente, “... a los que no se radiquen en pueblos ni sirvan de auxiliares se les tendrá por enemigos y no se les admitirá en los presidios y poblaciones de frontera”.<sup>44</sup>

Junto a estos capítulos, se precisaron los víveres que semanalmente se darían a los apaches reducidos. Cada familia recibiría dos almudes de maíz, cuatro almudes de frijol y dos reales de cigarros. Los capitanes, por su parte, obtendrían, adicionalmente, dos reales de cigarros y, cada mes, una ración de carne equivalente a veinte reales. Todo ello, se decía, con el propósito de fomentar su adhesión y apoyo. En cuanto a los que sirvieran de auxiliares, gozarían igualmente de otro tipo de alicientes, como los bienes que se quitaran a los enemigos.<sup>45</sup>

No deja de llamar la atención que los españoles procuraran ganarse la lealtad de los capitanes mezcaleros incorporando la carne a los alimentos que les proporcionaban. Todo parece indicar que mediante ese privilegio, trataban, más específicamente, que dichos jefes se encargaran de hacer cumplir las restricciones impuestas en el nuevo convenio a las salidas de cacería, las cuales, como ya hemos visto, eran tenidas por los mismos españoles como el obstáculo principal del sometimiento efectivo de los apaches de paz.

Como era de esperarse, los dirigentes mezcaleros acogieron con reserva la nueva propuesta de Teodoro de Croix. Según los propios oficiales españoles, eran bastante remotas las posibilidades de que llegaran a aceptarla. Muñoz lo sabía por experiencia propia, por lo que tomó sus previsiones: logró que uno de los capitanes opuestos a ella fuera asesinado por su propia gente y, por órdenes de Croix, aparentemente trató de hacer lo mismo “con otros jefecillos inquietos”. Ello desembocó en la división de los mezcaleros y, por último, en su huida definitiva, que inevitablemente implicó el rompimiento de las hostilidades.<sup>46</sup>

Pasemos ahora a ocuparnos en particular de la reducción de los chiricahuis. Lamentablemente, desconocemos el tratado de paz que celebraron con los españoles. No obstante, creemos que las condiciones de su sometimiento no debieron ser muy distintas de las pactadas entre los mezcaleros y Teodoro de Croix, puesto que, del mismo modo que aquellos, se vieron compelidos a colaborar como auxiliares de las

<sup>44</sup> Oficio de Manuel Muñoz: presidio del Norte, 5 de septiembre de 1781, BN, *Papeles varios de América*, 19509, f. 102v. - 104v.

<sup>45</sup> *Ibid.*, f. 104.

<sup>46</sup> Navarro García, *op.cit.*, p. 375.

tropas españolas y a vivir reducidos a pueblo en la región fronteriza, con el compromiso consiguiente de dedicarse a las labores agrícolas.

Al igual también que los mezcaleros, los chiricahuis obstaculizaron, hasta donde pudieron, el proceso de su congregación. Pacificados hacia el mes de septiembre de 1786, no empezaron a reducirse sino hasta el mes de diciembre siguiente, como ya hemos dicho. Pero, además, procedieron con tantas reservas que inicialmente se asentaron en lugares más bien distantes de Bacoachi. Unos erigieron sus rancherías a una legua de ese pueblo y otros a cinco, y sólo hasta después de un año se mudaron a las inmediaciones del mismo, aunque no sin ciertas precauciones. Se establecieron en una loma, desde donde seguramente podían vigilar los movimientos de los soldados. Finalmente, unos meses después, aceptaron pasar a vivir al interior de Bacoachi.<sup>47</sup> Aún así, su agregación a todos esos establecimientos observó un comportamiento sumamente inestable, a causa, principalmente, de las huidas y deserciones que con mucha frecuencia emprendieron. Por lo mismo, el tamaño de su población en dichos asentamientos, desde que empezaron a someterse, en diciembre de 1786, hasta finales de enero de 1790, cuando se levantaron y dieron a la fuga, fue bastante variable y, en general, reducido. Veamos con más detenimiento como se comportó su congregación en ese período. (Véanse también las gráficas 1 y 2 y el cuadro 3 al final del trabajo).

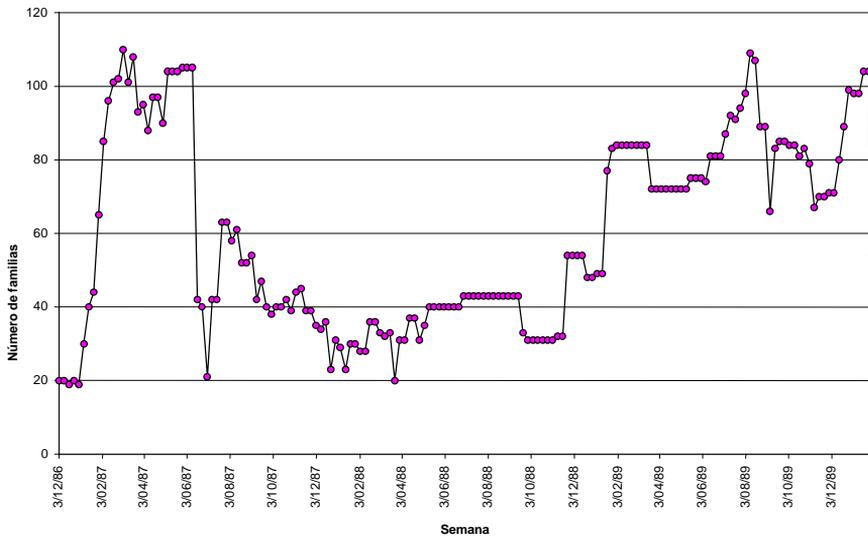
En un principio mostró una clara tendencia al crecimiento, hasta el grado de hacer creer al entonces comandante general de las Provincias Internas, Jacobo Ugarte y Loyola, que los apaches reducidos se hallaban “muy gustosos y satisfechos de nuestra buena fe y de la humanidad con que se les trata y ha tratado por todos...”.<sup>48</sup> De alrededor de 30 familias en diciembre de 1786 pasó a 105 en mayo de 1787, y ello a pesar de que hacia fines de marzo y principios de abril una parte de los chiricahuis se dio a la fuga. Sin embargo, ya en los meses siguientes se vio sujeta a frecuentes alteraciones. A mediados de junio, con motivo de una nueva huida masiva de esos indios, sufrió una fuerte caída, reduciéndose a 42 familias. En esa ocasión se mantuvo a la baja y llegó a sólo 21 a principios de julio. No obstante, en este mismo mes mostró signos de recuperación, aumentando a 63 familias, pero después de varios altibajos en agosto y septiembre, volvió a descender. En efecto,

<sup>47</sup> Carta de Jacobo de Ugarte y Loyola a José de Gálvez: Arizpe, 16 de abril de 1787, AGN, *Provincias Internas*, v. 112, f. 127; carta de Jacobo Ugarte y Loyola a Manuel Antonio Flores: Arizpe, 21 de marzo de 1789, AGN, *Provincias Internas*, v. 76, f. 424.

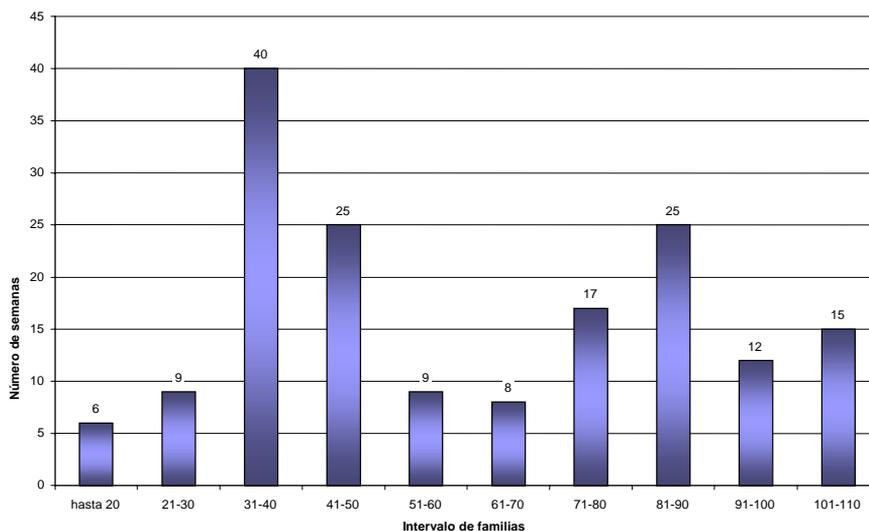
<sup>48</sup> Carta de Jacobo Ugarte y Loyola a José de Gálvez: Arizpe, 16 de abril de 1786, AGN, *Provincias Internas*, v. 112, f. 127v.

en octubre bajó hasta 39 familias, y tras nuevas y sucesivas oscilaciones, terminó en 31 a finales del año. Ya en Bacoachi, y desde comienzos de 1788 hasta principios de 1790, una vez más volvió a crecer, aunque con lentitud y nuevas fluctuaciones, las cuales, sin embargo, fueron menos continuas y pronunciadas que las del año anterior. De 29 familias pasó a 104 en forma respectiva. Es conveniente señalar que en el mes de agosto de 1789 llegó a un máximo de 109 familias y que en ese mismo mes cayó a 66, para luego iniciar un nuevo ascenso, con no pocas alteraciones en septiembre, octubre y noviembre, hasta alcanzar los totales de principios de 1790. Por último, debemos añadir que el 24 de enero de este mismo año, a raíz del alzamiento que nos ocupa, de nueva cuenta experimentó un abrupto descenso, quedando en 54 familias.

Gráfica 1. REGISTRO SEMANAL DEL NÚMERO DE FAMILIAS CHIRICAHUIS CONGREGADAS EN BACOACHI ENTRE DICIEMBRE DE 1786 Y ENERO DE 1790 <sup>49</sup>



Gráfica 2. DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA POR SEMANAS DEL NÚMERO DE FAMILIAS CHIRICAHUIS CONGREGADAS EN BACOACHI ENTRE DICIEMBRE DE 1786 Y ENERO DE 1790<sup>50</sup>



Ahora bien, si, como dijimos anteriormente, los chiricahuis mantuvieron su desconfianza hacia los españoles, fue debido a las dificultades que enfrentaron con éstos en el curso de su congregación. Aquí nos ocuparemos, básicamente, de las que tuvieron que ver con su alimentación.

En general, los españoles enfrentaron el problema de la congregación de los apaches en pueblos mediante el procedimiento de mantenerlos abastecidos de alimentos mientras aprendían a obtener su propio sustento del trabajo agrícola. No obstante, no siempre tuvieron la capacidad ni la voluntad suficientes para proporcionarles durante ese tiempo los mantenimientos adecuados. Esto fue lo que en buena medida ocurrió en la reducción de los chiricahuis.

En un principio, esto es en diciembre de 1786, la cuota alimenticia de estos indios fue particularmente simple y reducida. A diferencia, por ejemplo, de los dos almudes de maíz, los cuatro almudes de frijol y los dos reales de cigarros asignados semanariamente a cada una de las familias de los mezcaleros, la de los chiricahuis constaba tan sólo de dos almudes de trigo por familia a la semana. No obstante, para el mes

<sup>50</sup> Véase el cuadro 3.

de enero de 1787, se hizo tan diversa como la de aquellos, aunque siguió siendo mucho menos abundante. Además del trigo, los chiricahuis recibieron maíz, piloncillo y cigarros, pero en cantidades muy reducidas y según el número de miembros de sus familias, las cuales variaban visiblemente de tamaño entre sí. Había dos familias de 8 personas, una de 7, cuatro de 5, cinco de 4, cinco de 3 y ocho de 2, además de 18 individuos solos entre solteros y viudas. En el cuadro 1 exponemos la cantidad promedio de los nuevos alimentos que se les dio con base en dicho criterio. Sin meternos en mayores complicaciones, basta con que fijemos nuestra atención en el monto de los granos en su conjunto, comparado con el de trigo del mes anterior, para observar que el aumento de esos alimentos fue muy poco significativo para la mayor parte de los chiricahuis, si no es que para todos. En el caso particular de las familias de dos personas, prácticamente salieron perdiendo, pues recibieron una cantidad menor a los dos almudes que tenían asignados en diciembre. En cuanto al piloncillo y los cigarros, demás está decir que no compensaban la insuficiencia de esa mejora alimenticia.

Cuadro 1. RACIONES SEMANARIAS DE LOS CHIRICAHUIS REDUCIDOS, SEGÚN EL TAMAÑO DE SUS FAMILIAS, EN ENERO DE 1787.<sup>51</sup>

<i>Tamaño de las familias</i>	No.	<i>Almudes de trigo</i>	<i>Almudes de maíz</i>	<i>Reales de piloncillo</i>	<i>Reales de cigarros</i>
De 8 personas	2	2.5	2	3	2.5
De 7 personas	1	2	2	2	2
De 5 personas	4	1.7	1	2.2	1.2
De 4 personas	5	1.8	0.6	1.6	1.4
De 3 personas	5	1.2	1.1	1	1
De 2 personas	8	1	0.8	1	1
Viudas y Solteros	19	1	0.5	0.9	0.9

Antes de seguir adelante, conviene que veamos ahora que tan adecuada resultaba esa alternativa dietética para mantener reducidos a los chiricahuis. Con tal fin, nos parece de sumo interés que conozcamos las consideraciones que por entonces hacía en la Nueva Vizcaya el ca-

<sup>51</sup> Fuente: " Padrón del número de apaches que se han dado de paz y [que] se mantienen en el pueblo de Bacoachi, con expresión, así de los nombres y cabezas de familia, sus mujeres, hijos e hijas, conocidos hasta el día de la fecha, como de las raciones concedidas semanariamente para que todos se alimenten": Arizpe, 26 de enero de 1787, AGN, *Provincias Internas*, v. 225, f. 299-299v.

pitán del presidio del Norte, Domingo Díaz, respecto de la inconveniencia de servirse de una dieta parecida para reanudar la congregación de los mezcaleros que de nueva cuenta se iban pacificando en esa provincia. Decía lo siguiente:

Tampoco me he determinado a ofrecerles ración semanal de maíz, frijol, cigarros y dulce, porque conozco que jamás se sujetarán a mantenerse con ella con respecto a que como estos [indios] no están viciados todavía en estos alimentos, no pueden acomodarse a ellos y sólo la necesidad los obliga a comerlos cuando vienen a este presidio, pues es imposible que puedan olvidar aquellos indios que en el día se hallan grandes aquellas frutas silvestres con que han crecido, como son mezcal, dátil, pitahaya, tuna, mezquite juntamente con caza de venado, con cuyo alimento se mantienen desde el mes de abril hasta el de octubre, y lo restante del año se divierten en la caza del cíbolo, de donde se proveen de esta carne para los restantes seis meses, siendo ésta la más deliciosa para ellos.<sup>52</sup>

La conclusión que podía sacarse de estas consideraciones, basadas, seguramente, en la malograda reducción de Nuestra Señora de la Buena Esperanza, era que mientras los mezcaleros no se aficionaran a los bienes alimenticios que se les daba, no podía ni siquiera pensarse en mantenerlos congregados en pueblos.

Ahora bien, si los chiricahuis, al igual que los mezcaleros, recibían sus nuevos alimentos más por necesidad que porque fueran de su agrado, es posible suponer que su resistencia a vivir reducidos tendiera a agudizarse al observar que los españoles no les proporcionaban dichos alimentos en cantidad suficiente. La posición que asumieron, no obstante, fue la de manifestar su inconformidad ante las autoridades regionales. Dirigidos al intendente de Sonora, Pedro Corbalán, le dijeron que los abastecimientos que tenían asignados no les alcanzaban para “mantenerse con sus familias”. En mayo del mismo año, Corbalán se propuso dar satisfacción a sus reclamos,<sup>53</sup> pero terminó haciéndolo de manera por demás limitada. Para empezar, no benefició más que a una mínima parte de la población reducida. Se trataba, básicamente, de las familias que iban de cuatro a diez personas, que sumaban por entonces alrededor de veinticinco, de un total de ciento cinco. Las

<sup>52</sup> Carta de Domingo Díaz a José Antonio Rengel: presidio del Norte, 30 de junio de 1787, Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (en adelante BPEJ), *Archivo Audiencia de Guadalajara, Civil*, 199 - 1 - 2431.

<sup>53</sup> Carta de Pedro Corbalán a Leonardo Escalante: Arizpe, 22 de mayo de 1787, AGN, *Provincias Internas*, v. 225, f. 334.

ochenta familias restantes estaban formadas de uno a tres individuos.

Pero, además, salvo una excepción, Corbalán no mejoró sustancialmente los montos de los abastecimientos semanales de dichas familias. En general, se limitó más bien a hacerles algunos ajustes. Así, por ejemplo, a unas familias tan sólo les aumentó la ración de trigo, a otras la de maíz, a otras la de cigarros, etcétera. Incluso, a una familia le disminuyó sus porciones de maíz y en compensación le aumentó las que recibía de piloncillo, y a otra le redujo las cuotas de cigarros y piloncillo sin que le diera nada a cambio para resarcirla de esas rebajas. (En el cuadro 2 se puede advertir cuán limitado resultó el nuevo incremento de las raciones de los chiricahuis. Compárese con el cuadro 1).

Cuadro 2. NUEVO MONTO DE LAS RACIONES SEMANALES DE LOS CHIRICAHUIS REDUCIDOS, APROBADO POR PEDRO CORBALÁN. 22 DE MAYO DE 1787<sup>54</sup>

<i>Tamaño de las familias</i>	No.	<i>Almudes de trigo</i>	<i>Almudes de maíz</i>	<i>Reales de piloncillo</i>	<i>Reales de cigarros</i>
De 10 personas	1	3	2	2	2
De 8 personas	2	2.5	2.5	3	2.5
De 7 personas	2	2	2	2	2
De 6 personas	1	3	2	4	2
De 5 personas	9	2	0.8	1.4	1.3
De 4 personas	10	1.9	0.7	1	1
De 3 personas	16	1	1	1.1	1
De 2 personas	30	1	1	1	1
Viudas y Solteros	38	1	0.5	1	1

Demás está decir que con esos arreglos, Corbalán no dejó satisfechos a los apaches de Bacoachi. Es probable, incluso, que hasta haya provocado su inquietud, sobre todo la de los que conformaban las familias más pequeñas, cuyas raciones se mantuvieron en el mismo nivel que en enero anterior. Dado que esas familias, como vimos, formaban la mayor parte de la población reducida, no es nada remoto que dichos arreglos hayan llegado a influir en la fuga masiva que emprendieron los chiricahuis a mediados del mes de junio siguiente.

Los apaches que permanecieron reducidos, sin embargo, no abandonaron sus demandas de mejoras alimenticias. Para entonces, no sólo

<sup>54</sup> Fuente: "Padrón del número de apaches que se han dado de paz y [que] se mantienen en el pueblo de Bacoachi, con expresión, así de los nombres y cabezas de familia, sus mujeres, hijos e hijas conocidos hasta el día de la fecha, como de las raciones concedidas semanariamente para que todos se alimenten": Arizpe, 22 de mayo de 1787, AGN, *Provincias Internas*, v. 225, f. 336-337.

lamentaban las limitaciones de sus raciones semanarias sino, del mismo modo que los mezcaleros, la falta tan prolongada de sus alimentos tradicionales. Así, en esta ocasión, se dirigieron al propio comandante general de las Provincias Internas, haciéndole “instancias vivísimas” para que añadiera “el renglón de carne” a dichas raciones. Ugarte y Loyola respondió favorablemente a esas peticiones. Según dijo, lo hizo persuadido por la vehemencia de las mismas, pero también por “varios informes” en los que se le hizo notar que los chiricahuis no podrían “subsistir privados de aquel alimento sin el riesgo de precipitarse a robar los ganados de los vecinos y de malograrse, por consiguiente, el fruto y fin de la paz.”<sup>55</sup>

Por órdenes suyas, en noviembre fueron compradas 250 reses, las cuales se entregaron en Bacoachi hacia finales del año. El nuevo intendente de Sonora, Pedro Garrido Durán, se hizo cargo de su administración. Dispuso el establecimiento de un “pie de cría” para asegurar a largo plazo el sostenimiento de los apaches reducidos, así como el de los que de nueva cuenta se fueran congregando. Ello lo llevó a restringir la matanza a los toros y novillos, y a las vacas que ya no se emplearan en la reproducción del ganado. Tras estas medidas, mandó que se empezara a abastecer de carne a los chiricahuis. Extrañamente, sin embargo, también ordenó que no se les diera completa su ración semanal de granos, piloncillo y cigarros, sino rebajada a la mitad, en compensación del costo de la que obtendrían de aquel alimento. Esta orden la ratificó, a pesar del descontento que produjo en aquellos,<sup>56</sup> varios de los cuales, en protesta, terminaron por darse a la fuga. Los capitanes de los que permanecieron reducidos optaron por dirigirse nuevamente al comandante general. Le dijeron que “minorada la ración de maíz y trigo desde que se les suministra carne, no sufraga ésta y la parte que se les da de aquella para su alimento y [el] de sus familias...”. Ugarte y Loyola, por su parte, volvió a dar satisfacción a sus protestas. Deseoso, como dijo, de “remover...toda causa o pretexto que pueda inducirlos a abandonar su establecimiento”, instruyó a Garrido Durán para que los asistiera “con la misma ración de granos que antes les daba, sin perjuicio de la corriente de carne...”<sup>57</sup>

Esta resolución, puesta en práctica en febrero de 1788, aparentemente dejó satisfechos a los chiricahuis y todo parece indicar que con-

<sup>55</sup> Carta de Jacobo Ugarte y Loyola a Manuel Antonio Flores: Chihuahua, 4 de abril de 1789, AGN, *Provincias Internas*, v. 235, f. 262v.

<sup>56</sup> Carta de Pedro Garrido Durán a Leonardo Escalante: Arizpe, 20 de diciembre de 1787, AGN, *Provincias Internas*, v. 234, f. 18 - 19.

<sup>57</sup> Carta de Pedro Garrido Durán a Leonardo Escalante: Arizpe, 8 de febrero de 1788, AGN, *Provincias Internas*, v. 234, f. 30.

tribuyó a limitar sus deserciones, pues, según nos muestran la gráfica 1 y el cuadro 3, su congregación mostró un comportamiento mucho menos inestable y se orientó al crecimiento desde finales de marzo siguiente.

Esta tendencia, por supuesto, implicó una demanda mayor de alimentos por parte de los apaches de Bacoachi. En lo que se refiere a las reses, su consumo progresó mucho más de prisa que su reproducción, y ya en el mes de enero de 1789 quedaban tan sólo las vacas destinadas a la crianza, que sumaban alrededor de 100, y los becerrillos nacidos en el transcurso de 1788, que eran mucho menos numerosos. Temiendo que ese acelerado consumo acabara en breve con todo el ganado y se frustraran, así, los fines para los que había sido comprado, el intendente de Sonora, en el mismo mes de enero, decidió limitar el abastecimiento de carne a los chiricahuis.<sup>58</sup> Se dirigió al encargado de alimentarlos, Leonardo Escalante, al que luego de manifestarle que sin orden expresa del virrey no podía reponerse la cantidad de reses necesaria para alimentar a todos los apaches entonces reducidos, le ordenó lo siguiente:

...dispondrá V. M. economizar la carne de modo que se dé lugar a que con las vacas existentes y su procreo se vaya proporcionando racionarlos después de esta especie, lo cual podrá conseguirse no dándoselas todas las semanas sino en alguna de tanto en tanto, por gracia extraordinaria, haciéndoles entender con prudencia la precisa necesidad de hacerlo así, por no haber arbitrio para más.<sup>59</sup>

A principios de febrero, Escalante transmitió a los chiricahuis las órdenes recibidas. Les dijo que en vista de que el ganado era ya escaso y poco provechoso por estar recientemente parido, no debían “mostrar sentimiento porque no se les mata cada ocho días como antes”. Sin embargo, les hizo notar que Garrido Durán ya había dado cuenta del asunto al virrey y que si éste estaba de acuerdo en que les fueran repuestas las reses consumidas, se les volvería a dar su ración de carne semanariamente. Según el mismo Escalante, los apaches quedaron conformes, pero le pidieron que dijera al intendente de Sonora que intercediera por ellos, que escribiera al virrey, “diciéndole se duela de ellos y les conceda se les mate reses como antes”.<sup>60</sup>

<sup>58</sup> Informe de Pedro Garrido Durán a Manuel Antonio Flores: Arizpe, 14 de febrero de 1789, AGN, *Provincias Internas*, v. 235, f. 25v.-26; carta de Jacobo Ugarte y Loyola a Pedro Garrido Durán: Chihuahua, 19 de febrero de 1789, AGN, *Provincias Internas*, v. 93, f. 63-63v.

<sup>59</sup> Carta de Pedro Garrido Durán a Leonardo Escalante: Arizpe, 18 de enero de 1789. AGN, *Provincias Internas*, vol. 234, f. 199 - 199v.

<sup>60</sup> Carta de Leonardo Escalante a Pedro Garrido Durán: Bacoachi, 4 de febrero de 1789, AGN, *Provincias Internas*, v. 235, f. 24 - 24v.

No obstante, nada garantizaba que los chiricahuis no terminaran mirando con desconfianza la medida de Garrido Durán, que se producía luego de que recibieran ininterrumpidamente su cuota semanal de carne durante cerca de un año, y cuando todavía había numerosas reses destinadas a su mantenimiento. Así parecieron considerarlo otras autoridades de la provincia que se mostraban en desacuerdo con dicha determinación. Para el comandante de las armas de Sonora, Roque de Medina, hubiera resultado preferible que los apaches mantuvieran su consumo regular de carne hasta agotar el ganado, pues estimaba probable “que viendo no había ya que matar se conformasen, pero en el entretanto [*sic*] tengan a la vista dichas reses —añadía— han de considerarse agraviados y engañados, y darlo por pretexto si llegasen a hacer fuga...”<sup>61</sup>

En cuanto al comandante general Ugarte y Loyola, no pudo sino reconvenir a Garrido Durán y recordarle que en febrero del año anterior le ordenó que no disminuyera en ninguno de sus renglones las raciones de los chiricahuis. También le recordó las razones de esa resolución en los términos siguientes:

Nadie como V. S. conoce la importancia de afianzar a nuestro partido a los expresados indios, así por el fruto efectivo que sacamos de su amistad, ayudándonos eficazmente a hacer la guerra a los rebeldes, como por los perjuicios que desde luego resultarán al sosiego de esa provincia si, disgustados, abandonasen su establecimiento de Bacoachi.<sup>62</sup>

Después, a principios de abril, Ugarte y Loyola se dirigió al virrey a fin de obtener su apoyo en relación con las órdenes dadas al intendente de Sonora. Le hizo notar la importancia de mantener el suministro de carne a los apaches reducidos como medio para desterrar la desconfianza de los mismos hacia su situación bajo el control español, y en clara alusión a la tendencia de Garrido Durán a reducir los gastos destinados al mantenimiento de dichos indios, le dijo lo siguiente:

...creo es mi obligación manifestar a V. E. sería muy opuesto a los intereses del estado y al sosiego de estas provincias si por culpa nuestra perdiéramos el fruto de la paz de los chiricahuis por ahorrar a la Real Hacienda mil o dos mil pesos al año, dejando escapar de nuestras manos el instrumento que Dios ha puesto en ellas para hacer favorables los sucesos de las armas del rey.

<sup>61</sup> Carta de Jacobo de Ugarte y Loyola a Pedro Garrido Durán: Chihuahua, 19 de febrero de 1789, AGN, *Provincias Internas*, v. 93, f. 63 - 63v.

<sup>62</sup> *Ibid.*

Pese a estas importantes consideraciones, el virrey se tomó su tiempo en responder y Garrido Durán, por su parte, se mantuvo firme en su posición. Resolvió que la cuota semanal de carne de los chiricahuis quedara reducida a la mitad mientras se reponía el ganado consumido. Esta reposición, sin embargo, tardaría todavía mucho tiempo en realizarse. Para empezar, el virrey no se ocupó de ese asunto sino hasta principios de julio, y, al parecer, trató más bien de conciliar las posturas del intendente de Sonora y del comandante general. Ordenó que se compraran 200 reses más, si este último las consideraba necesarias para consolidar la paz, pero recomendó que se siguiera impulsando la crianza de ganado y no se mataran las vacas destinadas a esta actividad, lo que implícitamente representaba un apoyo a las restricciones impuestas al abastecimiento de carne a los apaches.<sup>63</sup> Esta orden la recibió Garrido Durán en agosto, y, tal vez debido a ese apoyo, no se dio mayor prisa en hacerla cumplir, pues el ganado comprado no empezó a llegar a Bacoachi sino hasta el 24 de noviembre siguiente. Así pues, sólo hasta entonces se volvió a dar a los chiricahuis su ración completa de carne. Pero, como reconoció el mismo Garrido Durán, fueron los propios chiricahuis los que al advertir la llegada de las reses solicitaron dicho restablecimiento,<sup>64</sup> lo que puede tenerse como una muestra tanto de la desconfianza que ya debían tener hacia los encargados de alimentarlos como de su inconformidad con su situación alimenticia.

Para entonces, no obstante, esas posibles actitudes de los chiricahuis podían estar relacionadas con otro problema que seguramente los afligía mucho más y que venían padeciendo por lo menos desde fines del año anterior. Ocurría que, de manera por demás extraña, se habían ido produciendo entre ellos numerosos fallecimientos naturales a edad relativamente temprana. Esos decesos, como señalaba Ugarte y Loyola, resultaban todavía más anormalmente elevados en relación con el tamaño, regularmente corto, de la población reducida en Bacoachi. El mismo comandante general los atribuía a una alteración en la naturaleza de los chiricahuis reducidos, provocada por los nuevos alimentos que se les daba y en general por los cambios experimentados en su modo de vida. Para él, incluso, ese no era un caso aislado sino uno más de los sucedidos en todos los lugares donde los apaches, luego de pacificados, se veían obligados a llevar una vida sedentaria, “sometidos al gobierno y trato de los españoles”. Esta observación lo llevó a sostener lo siguiente:

<sup>63</sup> Carta de Manuel Antonio Flores a Jacobo de Ugarte y Loyola: México, 2 de julio de 1789, AGN, *Provincias Internas*, v. 235, f. 100 - 101v.

<sup>64</sup> Carta de Pedro Garrido Durán al segundo conde de Revilla Gígedo: Arizpe, 3 de enero de 1790, AGN, *Provincias Internas*, v. 235, f. 133v, 134v - 135.

...bien puedo sobre experiencia afirmar, sin que parezca paradoja, que los bárbaros sufren y sufrirán mayor destrucción en la paz y por resultas de ella, que no por los efectos de una guerra general y declarada.<sup>65</sup>

En cuanto a la postura de los chiricahuis al respecto, es claro que no debía ser muy distinta, aunque es probable que debido a sus continuos conflictos de alimentos no asociaran los trastornos y muertes padecidos tan sólo con el abandono de sus formas tradicionales de vida, sino también con la resistencia de los españoles a cumplir los compromisos alimenticios con ellos contraídos.

Otro posible motivo de malestar y desconfianza de los chiricahuis de Bacoachi, seguramente partía del desequilibrio entre sus obligaciones militares como auxiliares de los soldados y los bienes alimenticios que obtenían para su sostenimiento. Como en el caso de los ópatas, dichas obligaciones los llevaron desde un principio a desempeñar un papel central en el sistema defensivo español de la región, debido al conocimiento que tenían del terreno y de la forma de combatir de los propios chiricahuis y de otras tribus apaches que seguían en guerra con los españoles. En 1789 Ugarte y Loyola elogió su desempeño como guías, espías y guerreros hasta el grado de tenerlo como el factor determinante del éxito de las campañas realizadas el año anterior por el capitán Manuel Echegaray. En esas campañas, los chiricahuis participaron en 17 encuentros, que dieron por resultado la prisión y muerte de 175 apaches y el sometimiento y congregación en Bacoachi de 107 más.<sup>66</sup>

Pero además de esos afanes, los chiricahuis todavía tenían que pagar por ellos un precio muy elevado, pues terminaron enfrentados con todas las bandas apaches no sometidas de Sonora y del noroeste de Nueva Vizcaya, que no tardaron en cobrarse venganza.<sup>67</sup> Contaba uno de los chiricahuis reducidos que, luego de una de las exitosas operaciones del capitán Echegaray antes mencionadas, los apaches derrotados “se enojaron tanto”, que dieron muerte a todos los miembros de su misma ranchería que tenían parentesco con un capitán chiricahui aliado de los españoles, acusado de haber conducido a las tropas hasta

<sup>65</sup> Carta de Jacobo Ugarte y Loyola a Manuel Antonio Flores: Valle de San Bartolomé, 5 de enero de 1789, AGN, *Provincias Internas*, v. 76, f. 393 - 394.

<sup>66</sup> Véase: Carta de Jacobo de Ugarte y Loyola a Manuel Antonio Flores: Estancia del río Florido, 8 de diciembre de 1788; extracto de los informes de Jacobo Ugarte y Loyola: México, enero-marzo de 1789; carta de Jacobo Ugarte y Loyola a Manuel Antonio Flores: Chihuahua, 14 de febrero de 1789, AGN, *Provincias Internas*, v. 235, f. 4v - 6, 13, 15.

<sup>67</sup> Carta de Jacobo Ugarte y Loyola al segundo conde de Revilla Gigedo: 4 de diciembre de 1789, AGN, *Provincias Internas*, v. 235, f. 126.

donde ellos se hallaban refugiados.<sup>68</sup> Más frecuentes, sin embargo, resultaron los ataques de represalia de esos y otros indios contra toda la comunidad apache de Bacoachi. De hecho, los chiricahuis terminaron mudándose al interior de ese pueblo y viviendo en casas de adobe y madera, para mantener protegidos a sus hijos y mujeres de dichos ataques, mientras ellos se hallaban en campaña.<sup>69</sup> Sabemos que, aun así, no salían a combatir sin cierta preocupación, pues una vez en el campo de batalla, solían aprovechar hasta la menor oportunidad para obtener noticias del estado de sus familias.<sup>70</sup> En algunos casos, incluso, parece ser que llegaron a pedir que éstas, durante su ausencia, fuesen trasladadas a lugares más seguros, como la capital de Arizpe.<sup>71</sup> De más está decir, por otra parte, que ellos mismos no tenían ninguna garantía de que volverían con vida a sus casas. A principios de febrero de 1788, el propio capitán de los apaches reducidos, Leonardo Tizonse, fue muerto en un encuentro con los “alzados”.<sup>72</sup>

Con todo, los chiricahuis seguirían viéndose empujados a combatir contra sus propios connaturales. Para Ugarte y Loyola, la continuidad de esa confrontación era de suma importancia para la implantación del dominio español en la región, porque, como decía, envolvía “dos utilidades principales: la primera, indisponer a unos [indios] contra otros, a fin de mejor afianzar a nuestro lado [a] los de paz, por el riesgo a que se expondrían a lo contrario después de publicada y conocida nuestra alianza entre los enemigos; y la segunda, apartarlos de ideas perniciosas por la máxima de tener divertida su inclinación y fuerzas en la guerra”.<sup>73</sup>

No podemos decir si los chiricahuis llegaron a percatarse de esos propósitos, pero, en cambio, nos parece probable que no pasaran por alto, como decíamos líneas arriba, la mala retribución a sus esfuerzos militares. Así, es posible que vieran con desconfianza el hecho de que los españoles, a pesar de requerir de continuo de sus auxilios, todavía se resistieran a cumplir sus propios compromisos de alimentarlos ade-

<sup>68</sup> Carta de Roque de Medina a Jacobo Ugarte y Loyola: Arizpe, 7 de enero de 1789, AGN, *Provincias Internas*, v. 193, f. 67v.

<sup>69</sup> Carta de Pedro Corbalán a Leonardo Escalante: Arizpe, 22 de mayo de 1787, AGN, *Provincias Internas*, v. 225, f. 334.

<sup>70</sup> Comunicado de Manuel Echegaray a Juan Bautista de Anza: Campamento del Gila, 20 de octubre de 1788, AGN, *Provincias Internas*, v. 128, f. 520v.

<sup>71</sup> Véase la relación de los alimentos dados a los chiricahuis reducidos, correspondiente a la primera semana de marzo de 1788 AGN, *Provincias Internas*, v. 234, f. 36v.

<sup>72</sup> Véase la relación de los alimentos..., del 3 al 10 de febrero de 1788, AGN, *Provincias Internas*, v. 234, f. 28v.

<sup>73</sup> Carta de Jacobo Ugarte y Loyola a Domingo Díaz: Chihuahua, 22 de abril de 1788, AGN, *Provincias Internas*, v. 112, f. 229 - 229v.

cuadamente. Esa resistencia podía parecerles todavía más injustificada y por lo mismo sospechosa si, según hemos dicho, la relacionaban con los trastornos y muertes que venían padeciendo.

Por último, creemos que el acelerado crecimiento de la población congregada en Bacoachi, ocurrido entre fines de 1789 y principios de 1790, como se registra en la gráfica 1 y en el cuadro 3, todavía dio a los chiricahuis un motivo más para desconfiar de los españoles, ya que ese crecimiento, impulsado directamente por éstos al concentrar también en Bacoachi a los apaches recién sometidos, representaba una clara amenaza para la conservación de su ración completa de carne, que apenas acababan de recibir. Y es que al tiempo que se producía dicho crecimiento de población, volvieron a imponerse las mismas restricciones al sacrificio del ganado que en 1787, tal y como fuera ordenado por el virrey. Ello dio lugar a un grave desequilibrio entre el número de reses disponibles para el suministro de carne y la demanda creciente de ese alimento. No está demás añadir que ese desequilibrio en modo alguno podía pasar desapercibido para los chiricahuis, que además de que eran parte y testigos del proceso de crecimiento de su comunidad, tenían a la vista tanto la parte del ganado reservada a la crianza como la que era destinada para el consumo. Por lo demás, era la segunda vez que se veían en esa situación y tal vez no ignoraran del todo la preocupación que entonces manifestaban las autoridades regionales con respecto a dicho desequilibrio. Garrido Durán insistía en señalar la insuficiencia de las reses recibidas para alimentar al número creciente de chiricahuis reducidos y apartar al mismo tiempo de la matanza a las hembras aptas para la reproducción del ganado. Ugarte y Loyola, por su parte, se hacía eco de esas observaciones y solicitaba al virrey la aprobación de nuevos envíos de ovinos a Bacoachi, con el fin de que, como decía, no llegara a darse nuevamente el caso de que faltara a los chiricahuis “aquel preciso alimento”, que era la carne.<sup>74</sup>

Un posible indicador de la fuerte desconfianza de los chiricahuis hacia los españoles entre fines de 1789 y principios de 1790, nos lo da el nuevo intendente de Sonora, Enrique de Grimarest, quien todavía en 1791 hacía notar la necesidad de que se reforzaran las muestras de buena fe hacia los apaches reducidos, aduciendo que si éstos observaban lo contrario, aunque fuera porque lo hubiesen soñado —como decía— “basta para que todos los de paz que tenemos a la vista y cercanos se retiren a las sierras, como en repetidas veces lo han hecho”.<sup>75</sup>

<sup>74</sup> Carta de Jacobo de Ugarte y Loyola al segundo conde de Revilla Gigedo: 4 de diciembre de 1789, AGN, *Provincias Internas*, v. 235, f. 126-126v.

<sup>75</sup> Carta de Enrique de Grimarest a Pedro de Nava: Arizpe, 12 de agosto de 1791, AGN, *Provincias Internas*, v. 61, f. 262.

En tales circunstancias, el asesinato injustificado, a manos de los soldados, de los dos apaches que paseaban en la hacienda de Bacanuchi hacia fines de 1789, muy bien pudo despertar la alarma de los chiricahuis de Bacoachi.

En cuanto a Pozo, es muy probable que no reaccionara de manera diferente. No obstante, dada su actitud antiespañola ya comentada, no es nada remoto que empezara desde entonces a promover el alzamiento de aquellos, diciéndoles que los españoles se proponían “matarlos a todos”. Ahora bien, si los chiricahuis le creyeron fue tal vez porque, con la influencia que podía tener sobre ellos y la amplitud de miras que le daba su desplazamiento, sin duda cada vez más ágil, entre el mundo de los apaches y el mundo de los españoles, vino a consolidar sus propias sospechas en ese sentido.

### *Epílogo*

No fue fácil para las autoridades generales resolver sobre el castigo que debía aplicarse a José Reyes Pozo. Ello se debió, en buena medida, a la viva discusión que ese asunto suscitó entre el auditor de la Guerra de Nueva España y el auditor de la Guerra de las Provincias Internas del Poniente. En síntesis, para el primero, Pozo merecía la imposición “de muchas penas capitales si fuera capaz de sufrirlas, en vista de que —como decía— cada cual de los enormes delitos que ha cometido es acreedor a que los recibiera” [*sic*]. Así pues, era del parecer de que se le diera la pena máxima de horca y, además, de que su cabeza fuese puesta “en el sitio más público y acostumbrado de la capital de Arizpe”, para que sirviera “de terror, escarmiento y contención a los demás”.<sup>76</sup>

En cuanto al segundo, que prácticamente se sumó a la defensa de Pozo, se oponía a esa medida, por considerar que podría provocar de nueva cuenta la desconfianza de los chiricahuis reducidos y el riesgo consiguiente de que volvieran a levantarse en armas. Pero además de ese riesgo, dicho oficial llamaba la atención acerca de la pérdida de control que irremediablemente derivaría del mismo sobre otras parcialidades apaches pacificadas, como los gileños y mimbrenos, pues estimaba que los chiricahuis eran “los mediadores y mensajeros” que más habían contribuido a su sometimiento.

Por otra parte, la condena propuesta por su homólogo del virreinato le parecía excesiva y hasta impropia, porque Pozo, como decía,

<sup>76</sup> Dictamen del auditor de la Guerra de Nueva España: México, 20 de febrero de 1791, en “Testimonio la causa criminal...”

siendo de nación apache prisionero de los nuestros cuando ya tenía bastante edad y estaba bien imprisionado [*sic*] de las costumbres de los suyos, no tendría por delito el seguirlos y acompañarlos, y, antes bien, estaría persuadido [de] que por este medio recobraba su natural libertad, a lo que no dejarían de contribuir la prontitud y facilidad con que se le perdonó la primera fuga, el disgusto y desconfianza que causarían a sus parientes las dos muertes de Bacoachi, el amor y afecto que naturalmente producen los vínculos de parentesco y patriotismo, y, últimamente, alguna particular amistad y trato ilícito que, por ser mozo, es muy regular tuviese con alguna joven apache, que le sería muy difícil y sensible abandonarla, y su pasión le arrastraría a seguirla y a acompañarla, sin que nada bastase a contenerle, y mucho menos cuando por no estar bien instruido de los preceptos de la religión cristiana sólo puede profesarla superficial y exteriormente.

En consecuencia, decía que Pozo debía tenerse más como “un apache, que estando de paz se alzó y retiró con los suyos y los acompañó a los robos y excesos que después ejecutaron, que por un soldado cristiano desertor de nuestras tropas a país extranjero y enemigo”. Por todo ello, opinaba que debía imponérsele una pena diferente. Proponía que fuera enviado a una de las islas de Barlovento, “donde no le quedase esperanza ni recurso de volver a las Provincias Internas en ningún tiempo”. Sugería, además, que allí se le dejara en “entera libertad”, aunque dedicado a un trabajo que le permitiera asegurar su sustento.<sup>77</sup>

El auditor de la Guerra de Nueva España, a su vez, se mostró en desacuerdo con ese dictamen, que en general lo tuvo por infundado. Refiriéndose más en particular a la propuesta de que Pozo fuese deportado, hizo notar que era equivalente a la pena de muerte y que, por consiguiente, provocaría los mismos riesgos que su contraparte de las Provincias Internas trataba de prevenir. No obstante, reconoció la necesidad de evitar esos riesgos y sugirió que, por el momento, se dejara a Pozo en la prisión en que se hallaba, a fin de que, como decía, “sus parientes, amigos y compatriotas sepan de su existencia y paradero”.<sup>78</sup>

Esta sugerencia puso fin a la discusión y todo parece indicar que contribuyó a la decisión final de las autoridades metropolitanas, que en los primeros meses de 1799 resolvieron sentenciar a Pozo a diez años de

<sup>77</sup> Dictamen de Pedro Galindo Navarro: Chihuahua, 13 de julio de 1791, en “Testimonio de la causa criminal...”

<sup>78</sup> Pedimento del auditor de la Guerra de Nueva España: México, 30 de agosto de 1791, en “Testimonio de la causa criminal...”

prisión en el obraje de la hacienda de Encinillas, a partir de la fecha de su arresto.<sup>79</sup>

Cuadro 3. REGISTRO SEMANAL DEL NÚMERO DE FAMILIAS CHIRICAHUIS CONGREGADAS EN BACOACHI ENTRE DICIEMBRE DE 1786 Y ENERO DE 1790<sup>80</sup>

<i>Semana</i>	<i>Fecha</i>	<i>Familias</i>	<i>Semana</i>	<i>Fecha</i>	<i>Familias</i>
1	03-Dic-86	20	37	12-Ago-87	61
2	10-Dic-86	20	38	19-Ago-87	52
3	17-Dic-86	19	39	26-Ago-87	52
4	24-Dic-86	20	40	02-Sep-87	54
5	31-Dic-86	19	41	09-Sep-87	42
6	07-Ene-87	30	42	16-Sep-87	47
7	14-Ene-87	40	43	23-Sep-87	40
8	21-Ene-87	44	44	30-Sep-87	38
9	28-Ene-87	65	45	07-Oct-87	40
10	04-Feb-87	85	46	14-Oct-87	40
11	11-Feb-87	96	47	21-Oct-87	42
12	18-Feb-87	101	48	28-Oct-87	39
13	25-Feb-87	102	49	04-Nov-87	44
14	04-Mar-87	110	50	11-Nov-87	45
15	11-Mar-87	101	51	18-Nov-87	39
16	18-Mar-87	108	52	25-Nov-87	39
17	25-Mar-87	93	53	02-Dic-87	35
18	01-Abr-87	95	54	09-Dic-87	34
19	08-Abr-87	88	55	16-Dic-87	36
20	15-Abr-87	97	56	23-Dic-87	23
21	22-Abr-87	97	57	30-Dic-87	31
22	29-Abr-87	90	58	06-Ene-88	29
23	06-May-87	104	59	13-Ene-88	23
24	13-May-87	104	60	20-Ene-88	30
25	20-May-87	104	61	27-Ene-88	30
26	27-May-87	105	62	03-Feb-88	28
27	03-Jun-87	105	63	10-Feb-88	28
28	10-Jun-87	105	64	17-Feb-88	36
29	17-Jun-87	42	65	24-Feb-88	36
30	24-Jun-87	40	66	02-Mar-88	33
31	01-Jul-87	21	67	09-Mar-88	32
32	08-Jul-87	42	68	16-Mar-88	33
33	15-Jul-87	42	69	23-Mar-88	20
34	22-Jul-87	63	70	30-Mar-88	31
35	29-Jul-87	63	71	06-Abr-88	31
36	05-Ago-87	58	72	13-Abr-88	37

<sup>79</sup> Carta de Pedro de Nava a Juan Manuel Álvarez : Chihuahua, 5 de marzo de 1799, en "Testimonio de la causa criminal..."

<sup>80</sup> Los datos que manejamos para elaborar este cuadro y las gráficas 1 y 2, provienen de las relaciones de los alimentos que se daban semanalmente a los chiricahuis reducidos en Bacoachi. Hemos utilizado las relaciones que van de principios de diciembre de 1786 a fines de enero de 1790, AGN, *Provincias Internas*, v. 225 y 234.

<i>Semana</i>	<i>Fecha</i>	<i>Familias</i>	<i>Semana</i>	<i>Fecha</i>	<i>Familias</i>
73	20-Abr-88	37	120	15-Mar-89	84
74	27-Abr-88	31	121	22-Mar-89	72
75	04-May-88	35	122	29-Mar-89	72
76	11-May-88	40	123	05-Abr-89	72
77	18-May-88	40	124	12-Abr-89	72
78	25-May-88	40	125	19-Abr-89	72
79	01-Jun-88	40	126	26-Abr-89	72
80	08-Jun-88	40	127	03-May-89	72
81	15-Jun-88	40	128	10-May-89	72
82	22-Jun-88	40	129	17-May-89	75
83	29-Jun-88	43	130	24-May-89	75
84	06-Jul-88	43	131	31-May-89	75
85	13-Jul-88	43	132	07-Jun-89	74
86	20-Jul-88	43	133	14-Jun-89	81
87	27-Jul-88	43	134	21-Jun-89	81
88	03-Ago-88	43	135	28-Jun-89	81
89	10-Ago-88	43	136	05-Jul-89	87
90	17-Ago-88	43	137	12-Jul-89	92
91	24-Ago-88	43	138	19-Jul-89	91
92	31-Ago-88	43	139	26-Jul-89	94
93	07-Sep-88	43	140	02-Ago-89	98
94	14-Sep-88	43	141	09-Ago-89	109
95	21-Sep-88	33	142	16-Ago-89	107
96	28-Sep-88	31	143	23-Ago-89	89
97	05-Oct-88	31	144	30-Ago-89	89
98	12-Oct-88	31	145	06-Sep-89	66
99	19-Oct-88	31	146	13-Sep-89	83
100	26-Oct-88	31	147	20-Sep-89	85
101	02-Nov-88	31	148	27-Sep-89	85
102	09-Nov-88	32	149	04-Oct-89	84
103	16-Nov-88	32	150	11-Oct-89	84
104	23-Nov-88	54	151	18-Oct-89	81
105	30-Nov-88	54	152	25-Oct-89	83
106	07-Dic-88	54	153	01-Nov-89	79
107	14-Dic-88	54	154	08-Nov-89	67
108	21-Dic-88	48	155	15-Nov-89	70
109	28-Dic-88	48	156	22-Nov-89	70
110	04-Ene-89	49	157	29-Nov-89	71
111	11-Ene-89	49	158	06-Dic-89	71
112	18-Ene-89	77	159	13-Dic-89	80
113	25-Ene-89	83	160	20-Dic-89	89
114	01-Feb-89	84	161	27-Dic-89	99
115	08-Feb-89	84	162	03-Ene-90	98
116	15-Feb-89	84	163	10-Ene-90	98
117	22-Feb-89	84	164	17-Ene-90	104
118	01-Mar-89	84	165	24-Ene-90	104
119	08-Mar-89	84	166	31-Ene-90	54